



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA

HACIA UNA TAXONOMIA PEDAGOGICA

T E S I S

QUE PRESENTA:
RENATO HUARTE CUELLAR
PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

ASESORES:

DR. ENRIQUE MORENO Y DE LOS ARCOS (IN MEMORIAM)
DRA. CLARA ISABEL CARPY NAVARRO



CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.,

DICIEMBRE DE 2004

COLEGIO DE PEDAGOGIA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Muchas gracias . . .

A mi madre por su constancia y amor

A mi padre por ser mi lección de vida

A Emilio y a Eugenio por ser simplemente mis hermanos

A David, Tete, Pepe y Gely por ser el marco familiar

A Gus por su apoyo incondicional

A todos mis amigos que han estado ahí siempre en los momentos buenos pero sobre todo en los malos.

A todos los marcos de “educación no formal” que fueron también parte de mi educación en especial a Hashomer Hatzair que más que un movimiento por haberme despertado la curiosidad sobre lo que es la educación.

A todos mis profesores que me han ayudado a encontrar caminos, despejar dudas y encontrar muchas más.

A la UNAM, mi casa de estudios.

A los buenos profesores universitarios por compartir sus saberes y sus virtudes, en especial a Benito, Tere, Pilar, Libertad, Maricruz, Isaura, Clara, Mónica, Mariana, Claudia, Roxana, Ruth Ivonne, Omar, Julio César, Roberto, Fernando, Porfirio y Laura por enseñarme distintos aspectos de una profesión.

...y también a los malos por enseñarme sus vicios.

Al Dr. Moreno por ser un Pedagogo en todo el sentido de la palabra y mi asesor aunque no haya podido estar aquí.

A la Dra. Clara Isabel Carpy mi asesora en tiempos de premura

A mis sinodales: Dra. Libertad Menéndez Menéndez
 Lic. Ana María del Pilar Martínez Hernández
 Lic. Guadalupe García Casanova
 Lic. Araceli Martínez Arroyo

A Susy, Isabel, Alicia y demás personas que me ayudaron con los trámites de titulación.

... y a todos los que haya podido omitir.

Introducción

Hay distintos tipos de viajes: largos, cortos, a lugares lejanos o aquéllos cuyo destino no va más allá de la vuelta de la esquina, a lugares en donde nunca se ha estado o a los que se ha regresado infinidad de veces, pero con ojo avizor se pueden volver tan inimaginables como los otros. Más allá de que los viajes hayan sido catalogados como parte de la educación informal según algunos autores (asunto que será abordado más adelante), este trabajo ha sido definitivamente un viaje por el mundo de la investigación, la Pedagogía, los libros, muchos autores y una infinidad de horas invertidas.

Se presenta este trabajo de investigación como la conclusión de la Licenciatura en Pedagogía al presentarse como tema de tesis en tanto una de las opciones de titulación dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Muchas veces cuando preguntamos qué es la educación a personas que no tienen vínculo alguno con la Pedagogía, la respuesta que muy probablemente recibamos tendrá algo que ver con la escuela. Esto no resulta extraño porque la escuela se ha convertido en la institución educativa que primero viene a la mente de las personas cuando hablamos de educación. Si nos pusiéramos a pensar un poco sobre esto, caeríamos en cuenta que existen muchos otros agentes educativos que han formado parte de nuestra educación: sea la familia, los amigos, la televisión, la radio, los conciertos, los museos y una gran gama de otros espacios e instituciones.

Mi interés por el tema de la clasificación de la educación y la taxonomía pedagógica nació mucho antes de que siquiera supiera que estudiaría Pedagogía. Dentro de muchos ambientes el término “educación no formal” ronda desde hace tiempo. Es un término que, por lo menos, se ha escuchado alguna vez. Siendo parte de un diplomado en “Liderazgo y Educación no formal” es que surgió mi interés por ingresar a la Licenciatura en Pedagogía para poder estudiar a fondo lo que implicaba “lo educativo”. Al llegar a la carrera comencé a entender muchas cosas en torno a lo educativo y lo pedagógico.

Esta investigación tuvo una versión preliminar dentro de la asignatura “Teoría y Práctica de la Investigación Sociopedagógica” coordinada por la Dra. Clara Isabel Carpy Navarro con quien realicé los capítulos correspondientes a lo que en este trabajo son los capítulos 1 y 3. Esa investigación se llamó “Hacia una taxonomía de la educación – un estudio del momento actual”. Esto me ayudó enormemente a definir un tema de investigación realizando una investigación de principio a fin. Cuando comencé a indagar por la educación no formal, llegué a la educación asistemática, tema que el Dr. Enrique Moreno y de los Arcos manejaba, pues sobre eso había versado su tesis de licenciatura. Le pedí me comentara sobre la educación asistemática y sobre cuestiones relacionadas con lo que eran las clasificaciones en educación. Es así que me decidí por continuar en este camino y profundizar para que fuera mi tema de tesis.

El trabajo es básicamente el planteamiento de una taxonomía basada en el análisis y la fundamentación de las distintas clasificaciones de la educación desde la perspectiva pedagógica, partiendo de las definiciones, pasando por un recorrido histórico a lo largo de las clasificaciones del fenómeno educativo y terminando con una prospectiva de una posible taxonomía pedagógica.

A lo largo de la historia se ha clasificado al fenómeno educativo según distintas concepciones. Muchos de los grandes autores han manejado de alguna manera u otra una clasificación del fenómeno educativo. Una clasificación clásica de la educación la divide en intelectual, moral y física, conformantes de la *paideia* griega.

Con el tiempo, esta forma de concebir las diferentes formas del fenómeno educativo fue modificándose al instalarse el cristianismo como la religión predominante en Europa y al suprimir éste a la educación física por la concepción pecaminosa del cuerpo. Es durante el Renacimiento y la Ilustración que los grandes escritos pedagógicos rescatan la tradición clásica de clasificar la educación. No es casualidad que inclusive ya en el siglo XX, Bertrand Russell divida su libro *Ensayos sobre educación*, en educación física, la enseñanza y la educación moral; la más importante para él. Es a partir de los años sesentas del siglo XX que se comienza a diferenciar a la educación como sistemática y asistemática.

Según Jaime Trilla es a partir del discurso de Coombs que se clasifica la educación en formal, no formal e informal; clasificación que hoy en día es la que ha tenido mayor difusión. A pesar de esto, no es una clasificación del todo pertinente, partiendo de la base que existe una falta de corrección en el uso del lenguaje y desde la teoría misma.

A la vez, existen una buena cantidad de trabajos serios que abordan la temática de la clasificación actual de la educación, sobre todo a partir de los años 60 y 70 en los cuales deja de verse a la escuela como panacea educativa. Sin embargo, no conozco investigación alguna que aborde desde la perspectiva teórica el fenómeno. De ahí la importancia de la presente investigación.

Además, considero necesario el hecho de que existan trabajos de investigación dentro del área de Teoría Pedagógica, ya que es un área que no es muy recurrida por los estudiantes hoy en día, pero es básico para el desarrollo de la Pedagogía entendida como ciencia.

Con esta investigación se pretende dar un panorama amplio del origen y desarrollo de las principales clasificaciones de la educación para poder entender el fenómeno educativo de nuestro tiempo y de las posibles alternativas de incursión de la Pedagogía en su objeto de estudio y de los pedagogos en su campo de trabajo, entre otras muchas cosas, en tanto haya claridad de la clasificación de la educación. Podría tener tintes de inutilidad hacer un estudio sobre la taxonomía pedagógica y de las clasificaciones de la educación, pero considero que puede llegar a ser importante conocer la situación actual, sobre todo ante la crisis de la escuela, la educación y de la sociedad en general. Al tener clara la interrelación entre los agentes educativos, no sólo la escuela como institución hasta cierto grado hegemónica, la tarea educativa se facilitará.

La investigación realizada es de tipo histórico y documental, utilizando fuentes secundarias y terciarias en el caso de la revisión histórica y de primera mano en el caso teórico y de la situación actual. Metodológicamente, se hicieron lecturas y análisis de las diversas fuentes que abordan la clasificación de la educación.

En el primer capítulo se encuentra una perspectiva teórica de lo que es la educación, la Pedagogía en tanto la ciencia que la estudia y si es que existe la necesidad de la clasificación y la taxonomía y su papel e importancia dentro de la Pedagogía. En el segundo capítulo se puede encontrar un recorrido histórico de algunos de los principales autores que desde la Antigüedad Clásica y hasta el siglo XX han aportado en sus escritos alguna clasificación del fenómeno educativo. El tercer capítulo contiene un análisis de las dos clasificaciones preponderantes del fenómeno educativo en nuestros días y en el cuarto y último capítulo se encuentra la prospectiva de lo que puede llegar a consolidarse como una taxonomía pedagógica a través de la validez de dichas clasificaciones desde la perspectiva teórica y la posibilidad de que exista una taxonomía pedagógica.

México, D.F., a 16 de octubre de 2004

Capítulo 1

La clasificación de la educación - la división necesaria del objeto de estudio

“No somos nosotros, sino los hombres y mujeres libres que creemos, quienes pueden contemplar un mundo nuevo, primero con sus esperanzas y, finalmente, en todo el esplendor de la realidad.”¹

B. Russell

Para poder llegar a entender el concepto de taxonomía de la educación, debemos comenzar por definir de la mejor manera posible lo que se va a clasificar; en este caso la educación. También se abordará lo que es la Pedagogía y la relación que existe entre ambas. De esta manera y una vez definidos ambos términos, se puede abordar lo que es la taxonomía y la clasificación para terminar de delimitar, a nivel conceptual, lo que se pretende en el presente trabajo. Siguiendo ese orden es que se da paso a la definición de lo que es la educación.

1.1 La educación, definición y aproximaciones

Resulta interesante encontrar que los autores contemporáneos que se han dado a la tarea de definir el fenómeno educativo, siempre se han apoyado en precursores, ya bien contemporáneos y, en la mayoría de los casos, maestros suyos o autores más lejanos temporalmente. Partiré de algunas definiciones clásicas de lo que es la educación. Posteriormente me concentraré en cuatro autores del siglo XX quienes han reflexionado y plasmado una definición de ésta y procuraré reelaborar dichos conceptos para poder realizar una definición propia.

¹ Bertrand Russell. *Ensayos sobre educación*. 2ª ed. Madrid, Espasa Calpe, 1974. 234 p. (Austral, 1387) p. 233.

Comenzando con la pequeña revisión histórica de cómo se ha concebido a la educación, del libro titulado en castellano *Pedagogía*², Kant define lo que considera que es la educación y la Pedagogía. En cuanto a la primera, Kant parte de la idea de que la educación es lo que nos hace ser humanos y diferenciarnos de los animales. Es lo que hace al ser humano ser. Es a través de la educación que el ser humano puede desenvolver todas las capacidades que posee en potencia. Es a través del acto “exclusivamente humano” que se puede lograr que el ser humano se eduque en todos los sentidos³. Sugiere que se debe educar al niño desde el nacimiento hasta los dieciséis años, cuando tiene ya una educación moral y es un ciudadano.

Para Paul Natorp, educación es a lo individual como la cultura es a lo general. Toda educación debe ser histórica y la cultura debe entenderse como parte de desarrollo en el nivel científico, moral y estético. Concibe al intelecto como “la comprensión teórica de los fenómenos de la Naturaleza y el dominio técnico de los mismos mediante el instrumento de la causalidad”⁴ y que no basta el intelecto para la educación. El fin de la educación es la formación de mundos del contenido espiritual. Para esto, es necesario fomentar la voluntad que puede llegar a ser la moral ya que se considera como el principio formal de la armonía interior. Natorp considera que “el hombre sólo quiere cuando entiende y, viceversa, sólo entiende cuando quiere”⁵, haciendo una clara vinculación entre ambos conceptos. Define a la estética como el último germen de la intuición interior que debe ser entendida a nivel sentimental. La religión es el medio de expresión de las tres anteriores. Debería dejarse de lado la parte dogmática y centrarse en la parte puramente moral.

John Dewey parte de la base de que “la educación es una función social, que asegura la dirección y desarrollo de los seres inmaduros mediante su participación en la vida de grupo a que pertenecen.”⁶ Retoma la noción de que la educación es la acción que tiende a

² Immanuel Kant. *Pedagogía*. Trad. de Lorenzo Luzuriaga y José Luis Pascual. Madrid, Akal, 1991. 112 p. (Akal bolsillo. Educación y sociedad).

³ *Idem*. p. 104 y ss.

⁴ Pablo Natorp. “Curso de Pedagogía Social” en *Propedéutica filosófica. Kant y la Escuela de Marburgo. Curso de Pedagogía Social*. 2ª ed. México, Porrúa, 1987. pp 99-151. (286, Sepan Cuantos). p.111

⁵ *Ibidem*. p. 115

⁶ John Dewey. *Democracia y educación*. Buenos Aires, Losada, 1971. p. 92

socializar a los individuos de una sociedad dependiendo de los hábitos y aspiraciones del grupo del que se esté tratando.

A continuación abordaré cómo entienden a la educación cuatro autores del siglo XX que considero importantes dentro de las ideas de la teoría Pedagógica ya que son retomados en la mayoría de las obras de autores contemporáneos que se dedican al tema.

Comenzaré por Lorenzo Luzuriaga⁷. Para él, la educación puede ser vista como realidad, como necesidad, como aspiración, como desarrollo, como función intencional, como función cultural y como función social.

Como realidad, la educación es un conjunto de modificaciones personales para reformarnos y modificarnos. Esta forma de mejoramiento también es colectiva. Todas las civilizaciones a lo largo de la historia han procurado algún sistema educativo que, al menos idealmente, logran una sociedad mejor. “En suma, la educación constituye una realidad esencial de la vida individual y social humana, que ha existido en todas las épocas y en todos los pueblos.”⁸ En ese mismo sentido, la educación es una necesidad para la continuidad de los individuos y de los pueblos. No es posible concebir a un individuo o a un pueblo sin educación.

En tanto aspiración, Luzuriaga concibe que al tener una meta a la cual llegar, cada ser humano y cada sociedad puede aspirar a ser mejor. Comenta: “Esta aspiración a la educación propia no es diferente de la educación dada por lo demás, sino que constituye más bien su complemento, o mejor su condición necesaria, pues en último término toda educación no es más que una autoeducación. Los demás nos ayudan a educarnos, pero nuestra educación tenemos que realizarla nosotros mismos”⁹

Como desarrollo, la educación depende de dos tipos de circunstancias: los gérmenes o disposiciones culturales y el medio o mundo circundante. Estos tipos son iguales para todos

⁷ Lorenzo Luzuriaga. *Pedagogía*. 17ª ed. Buenos Aires: Losada, 1991. 331p. (Publicaciones de la Revista de Pedagogía)

⁸ *Ibidem*. p. 37.

⁹ *Ibidem*. p. 40.

los seres vivientes. Además de estos dos, el factor espiritual o las aspiraciones son las que caracterizan el desarrollo del ser humano. Es en ese sentido que existe una relación entre la educación y el desarrollo.

Con respecto a la intencionalidad de la educación, Luzuriaga maneja una serie de conceptos importantes:

La educación es, como hemos visto, una realidad y una necesidad. Ha existido en todos los pueblos y sociedades, y hoy mismo existe en una forma difusa por la influencia del medio ambiente que nos rodea a los individuos, en la casa, en la calle, en la ciudad y en el campo. Esta forma de educación se llama educación espontánea, y su poder es muy grande por la formación de hábitos inconscientes que proporciona.

Pero como todo el mundo sabe, no toda influencia es educativa: las hay también antieducativas, deformadoras, como las que surgen de los llamados “malos consejeros” o “malas compañías” que producen un gran efecto sobre el ser juvenil.¹⁰

Esta educación es, pues, una influencia directa, intencional, sobre la conducta del ser a educar. Para que esta influencia tenga valor educativo ha de reunir varias condiciones. Ante todo, tiene que dirigirse a la totalidad del hombre con fines desinteresados, sin otro objetivo que el mayor desarrollo de cada edad [...] La educación ha de ser, pues, eminentemente activa. La acción educativa debe ser ante todo de carácter permanente para tener éxito; no puede ser temporal y discontinua.¹¹

Una de las funciones esenciales de la educación es hacer que la cultura se preserve y, a la vez, se modifique. “De aquí las dos funciones de la educación con respecto a la cultura. De una parte, facilitar la creación, conservación y reproducción de la cultura, y de otra posibilitar el desarrollo cultural del hombre.”¹² Es en ese sentido que la educación es concebida como una función cultural.

Como función social, Luzuriaga señala que no puede existir educación sin una influencia social ya que es necesaria para integrar a los individuos que forman parte de ella. Por otro

¹⁰ *Ibidem.* p. 43.

¹¹ *Ibidem.* p. 44.

¹² *Ibidem.* p. 47.

lado, es a través de los individuos que se puede modificar la sociedad. En ambos sentidos está presente la educación. “La educación social se realiza principalmente de dos modos: espontáneamente, por la mera relación o contacto del individuo con los demás, en la casa, en la calle, con los amigos, con las lecturas, etc.; intencionalmente, por medio de la influencia de las personas o las instituciones de educación.”¹³

Para reunir todos los aspectos, Luzuriaga cita a Franciso Giner de los Ríos, quien en *Pedagogía Universitaria* define al acto educativo de la siguiente forma:

La educación es una acción universal, difusa y continua de la sociedad (y aún del medio todo), dentro de la cual la acción del educador intencional desempeña la función reflexiva, definida, discreta, propia del arte en los demás órdenes de la vida, de excitar la reacción personal de cada individuo y, aun de cada grupo social para su propia formación y cultivo; todo ello mediante el educando mismo y lo que él de suyo pone para esta obra, ya lo ponga espontáneamente, ya en forma de una colaboración también intencional.¹⁴

Víctor García Hoz¹⁵, el segundo autor que abordaré, para poder elaborar una definición de la educación, parte de la definición vulgar y de la definición etimológica. La vulgar la define como “cualidad adquirida, en virtud de la cual un hombre está adaptado en sus modales externos a determinados usos [...] resultado de una pulimentación de formas superficiales de convivencia social”¹⁶ y la etimológica como “conducir” (*educare*) o “extraer”, “sacar de” (*educere*). Compara las dos diciendo que en la etimológica hace alusión a la operación o actividad, el desenvolvimiento interno y la visión individualista, mientras que en la vulgar resalta el resultado de la influencia externa y la visión sociológica.

Dentro de ambas definiciones, está presente la idea de perfección en tanto “desenvolvimiento de las posibilidades del ser o un acercamiento del hombre a lo que

¹³ *Ibidem.* p. 49.

¹⁴ Franciso Giner de los Ríos citado en *Ibidem.* p. 51.

¹⁵ Víctor García Hoz. *Principios de Pedagogía Sistemática*. 13ª ed. Madrid, RIALP, 1990. 694 p.

¹⁶ *Ibidem.* p. 16.

constituye su propia finalidad.”¹⁷. Es en este momento que el autor hace una aclaración sobre la confusión entre educación y formación:

Formación no es otra cosa que dar forma a lo informe o una nueva forma a lo ya formado, en el primer caso se está evidentemente frente a una acción perfectiva y en el otro no tiene sentido el que una transformación sea realizada conscientemente si la nueva forma adquirida por el ser no es más perfecta que la anterior. Al hablar de educación como formación se concibe aquélla como medio de dar formas más perfectas al educando, o sea, que al decir de la educación que es una formación se dice implícitamente que comunica perfección.¹⁸

García Hoz menciona¹⁹ que distintos autores han visto esta perfectibilidad desde distintas ópticas; tal es el caso de Rollin, Herbert, Rein, Gurlitt, Bain, Pyle, Littre, Duppanloup, Boutroux y Richard. Para Overbergh, Ardigó y Bunge ha sido la idea de bien. Para Lulio, Dante, Niemeyer, Münsterberg, Spencer, Nicolau, Cellener y Alcántara García la perfección se da como desenvolvimiento, evolución o desarrollo de facultades. Para W. James la educación es perfección en tanto adaptación a la vida.

Además de la característica de perfectibilidad, existen otras dos características a considerar: la influencia humana y la intencionalidad. “Si la educación no es una perfección natural será una perfección humana, es decir, una perfección que arranca de la voluntad del hombre: la educación es perfeccionamiento voluntario, intencional.”²⁰; elemento que hasta los naturalistas como Rousseau y Spencer aceptan.

Sobre la intencionalidad, García Hoz destaca que existen factores que, de manera inconsciente y de forma difusa, intervienen en el proceso educativo. Define la educación, por tanto, como “el perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas” entendiendo por potencialidades facultades, funciones, aptitudes, capacidades de

¹⁷ *Ibidem.* p. 18.

¹⁸ *Ibidem.* p. 19-20

¹⁹ *Ibidem.* p. 20 y ss.

²⁰ *Ibidem.* p. 23.

forma inmediata con respecto a las capacidades humanas y de forma mediata para con la persona humana.

Francisco Larroyo²¹, el tercer autor seleccionado, comienza su definición de lo que es la educación por una “Noticia etimológica”. Nos indica que “La palabra ‘educar’ proviene del vocablo latino *educare*, que a su vez se formó del verbo *educere*, compuesto de *ex*, afuera y *ducere*, llevar, conducir. Originalmente tuvo el término ‘educación’ el significado de cuidar, criar, hacer, crecer. Viejos autores latinos expresaban con él la acción de llevar a los animales al campo; después, la idea de la crianza de éstos.”²² Es hacia la época de Marco Accio Plauto (250-184 a.e.c.) que se comenzaba a utilizar el término como *educare puerum*. Marco Tulio Cicerón (106-43 a.e.c.) ya utiliza el término *humanitas* como traducción de la *paideia* griega. Quintiliano, Tácito y Plinio utilizan, en cambio, los términos *cultura* y *disciplina*. Es a partir del siglo V de nuestra era que comienza a ser común el uso del término *paideia*. Antes de esto, se utilizaba el término *areté*, traducida al latín como *virtus*. *Areté* en un principio significaba la educación de infantes y, posteriormente, educación de todo ser humano sin importar la edad.

Vinculada a su etimológica ascendencia, la palabra ‘educación’ posee en la literatura pedagógica un claro sentido antropológico. No existe, a decir verdad, ensayo educativo sea viejo o nuevo, que no lleve su inquisitiva mirada, en estas reflexiones, a la esencia del hombre y sus substanciales posibilidades. ‘El objeto de la educación es el hombre: el objeto de la ciencia de la educación es la esencia y devenir del hombre’²³.

El ser humano, para Larroyo, busca incansablemente descubrir el mundo. De la relación con éste se desprenden formas de ser, pensar y sentir. De éstas últimas resultan funciones como el arte, la religión, la erótica, etc. Es a través de esta relación con el mundo que se dan lo que se ha denominado como bienes culturales, dentro de los cuales los más importantes para Larroyo son la ciencia y la tecnología, la moral, el arte, la religión, el

²¹ Francisco Larroyo. *La ciencia de la educación*. México, Porrúa, 1949. XX-330 p.

²² *Ibidem*. p. 35.

²³ *Ibidem*. p. 36.

derecho, el lenguaje y la economía. Esto es esencial para poder llegar a comprender su definición de educación:

Es la educación, a decir verdad, un proceso por obra del cual las nuevas generaciones se apropian los bienes culturales de una comunidad; un hecho gracias al cual niños y jóvenes entran en posesión de conocimientos científicos y formas de lenguaje, costumbres morales y experiencias estéticas, destrezas técnicas y normas de vida.

El hecho educativo es una función vital de la sociedad, como quiera que constituye una condición imprescindible de su existencia.²⁴

Nuestro cuarto y último autor seleccionado para este apartado, Roberto Nassif²⁵, parte de dos dificultades para definir la educación. La primera es que es un concepto humano y en tanto, complejo como la humanidad misma, difícil de definir. El segundo obstáculo es el principio de su etimología.

Etimológicamente, la palabra educación procede del latín *educare*, que significa “criar”, “nutrir” o “alimentar”, y de *exducere*, que equivale a “sacar”, “llevar” o “conducir desde dentro hacia afuera” [...] Si se acepta la primera, la educación es un proceso de alimentación o de acrecentamiento que se ejerce desde fuera; si, en cambio, se adopta la segunda, ya no se trata de una crianza o de una alimentación mediante presión externa, sino de una conducción, de un encauzamiento de disposiciones ya existentes en el sujeto que se educa.²⁶

Esto causa una doble interpretación de lo que puede llegar a significar la palabra. Por un lado, se puede llegar a interpretar la educación como un fenómeno que depende de otros, es decir la heteroeducación o bien de un proceso que es eminentemente individual y que requiere de diversos medios o ayudas para poder expresarse. La educación es, además, una realidad en tanto existe en las formas del día a día en todos los seres humanos en todas las sociedades y a lo largo de toda la historia. Para Nassif, la intencionalidad de la educación

²⁴ *Ibidem*. p. 39.

²⁵ Ricardo Nassif. *Pedagogía general*. Buenos Aires, Kapelusz, 1958, XIII-310 p.

²⁶ *Ibidem*. p.5

puede o no existir, haciéndola consciente o inconsciente. Engloba los elementos antes mencionados, diciendo que “La educación es la *formación* del hombre por medio de una *influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación)*, o por un *estímulo*, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una *voluntad de desarrollo autónomo* conforme a su propia ley (*autoteducación*).”²⁷ Es en este sentido que puede ser incluida en las definiciones anteriores, aunque desde otra perspectiva.

Una vez que se ha realizado el recorrido por estas definiciones de lo que es la educación, de manera personal, pero tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, puedo aventurarme a elaborar una definición propia:

La educación es el proceso activo, universal y constante por medio del cual los individuos, a lo largo de toda la vida, integran y modifican, basándose en aspiraciones propias y en distintos actores educativos, una serie de elementos culturales propios de un grupo social específico que, a la vez, los hace parte de la humanidad y llevan al acto las potencialidades propias.

1.2 La Pedagogía y la relación con su objeto de estudio

Una vez definida la educación, abordaremos la definición de la Pedagogía. Para este apartado he seleccionado también a cuatro autores del siglo XX, que, en el caso de Larroyo, Luzuriaga y García Hoz, se ven en la necesidad de definir lo que es la Pedagogía al definir la educación. Además de ellos tres, consideré importante la inclusión de la visión de Josef Göttler²⁸, contemporáneo de todos ellos, pero catedrático en la Universidad de Munich hasta 1935, año de su muerte.

²⁷ *Ibidem.* p.11

²⁸ Josef Göttler. *Pedagogía sistemática*. 3ª ed. Trad. de Juan Tusquets. Barcelona, Herder, 1965. 441 p. (Biblioteca Herder. Sección de Pedagogía. Volumen 30).

Desde la existencia del ser humano se ha dado el fenómeno educativo, no obstante la reflexión sobre tal fenómeno es posterior. Larroyo²⁹ parte de que la educación es un hecho y que la Pedagogía nace como la reflexión del hecho y los primeros indicios de dicha reflexión es en algunos proverbios orientales. “En la escuela socrático-platónica nace, propiamente la teoría pedagógica. Desde entonces se ha venido perfeccionando hasta nuestros tiempos”³⁰.

Larroyo sostiene que “*Paidagoogía* (de *pais*, niño y *aggo*, conduzco) significó en sus orígenes el acto de acompañar y vigilar al muchacho. De ahí que se llamara *paidagoogós* (conductor del niño) al esclavo encargado de guiar a los niños a la escuela. Hasta el siglo IV a. de J.C. llegó a designar el sustantivo *paideia*, como hecho integral de la educación el cultivo tanto del cuerpo como del alma.”³¹ Paralelamente, Göttler³² hace un rastreo histórico del término diciendo que Pedagogía significaba guía o conducción del niño (παῖς, παιδός – niño y ἄγω – conduzco). Hace referencia a que es Clemente de Alejandría el primero que lo utilizará como expresión técnica, no siendo sino hasta el siglo XVIII cuando se generalice. Es a partir de este momento que la palabra tiene dos acepciones: acción educativa y teoría de esta acción.

Nos dice Enrique Moreno y de los Arcos sobre el vocablo “pedagogía”:

Si es un hecho que la palabra pedagogía se perdió, no entró a las lenguas vernáculas de Occidente. Intentaré explicar por qué. Tardé realmente en explicármelo pero finalmente encontré la respuesta. En todo lo que es el oriente griego, lo que se llama el Imperio Romano de Oriente, la palabra pedagogía y la institución del pedagogo siguieron adelante sin mayores problemas. [...] No entró, en cambio, a las leguas vernáculas romances de Occidente por una cuestión lingüística. Esta cuestión lingüística deriva del elemental hecho de que, en varios aspectos, la forma, la estructura de latín es deferente a la del griego. [...] ¿Qué ocurrió con la palabra?, ¿Por qué ingresó, aunque tardíamente, en las lenguas vernáculas europeas? Hubo dos factores: cuando empezó la búsqueda de los clásicos griegos y romanos necesariamente queienes prepararon las ediciones príncipes

²⁹ F. Larroyo. *Op. cit.* p. 44 y ss.

³⁰ *Ibidem.* p. 45

³¹ *Ibidem.* p. 36.

³² J. Göttler. *Op. cit.* pp.31-34.

de los clásicos, se encontraron la palabra pedagogía en Eurípides, en Platón, en Plutarco, y entonces, la palabra empezó a generalizarse a las lenguas vernáculas. Por otro lado, la llegada de los sabios bizantinos a Europa occidental, a la caída de Constantinopla, también influyó para que la palabra fuera retomada.”³³

Sobre la Pedagogía como disciplina, dice Lorenzo Luzuriaga: “La pedagogía se halla en una posición peculiar respecto a las demás ciencias. Mientras que éstas parten de una definición concreta y poseen un carácter definido, la pedagogía es discutida tanto respecto a su carácter como a su valor científico. La pedagogía como tal comienza por ser un problema.”³⁴ Para dar respuesta a esta problemática, Luzuriaga desmenuza todo aquello que la pedagogía puede ser: un arte, una técnica, una teoría, una ciencia y una filosofía para concluir con una definición. Daré paso así a analizar cada una de estas aproximaciones.

También comenta: “Originalmente, la educación ha sido un arte. La educación se ha realizado al comienzo como un hacer personal del maestro, sin reglas ni metáforas fijas. Lo decisivo era su capacidad, su habilidad para transmitir conocimientos y destrezas. El aspirante a educador realizaba su aprendizaje en relación directa con un maestro”³⁵. En los gremios, hermandades y cofradías, los aprendices llegaban a aprender sus futuros oficios de esta manera. Aprendían los secretos básicos de la elaboración de tal o cual producto desde el manejo del material hasta los secretos de la venta. Aún así, cada aprendiz, a cada obra le imprimía su sello personal. Según Larroyo³⁶, Dilthey compara la Pedagogía con la Poesía por el arte que requieren ambas y Ernst Weber atribuye a la estética ser la ciencia fundamental de la pedagogía argumentando que, “el educador es ante todo un artista, un artífice del ser humano infantil que ha de educar y formar.”³⁷

Dice Larroyo en cuanto a la pedagogía como técnica: “Aunque la educación consista primariamente en ser una actividad profesional, y en este sentido, un arte, es también algo que no depende exclusivamente de las condiciones o aptitudes individuales, sino que es una

³³ Enrique Moreno y de los Arcos. “Sobre el vocablo Pedagogía”. *Paedagogium. Revista de Educación y Desarrollo*. México, CIAP. Bimestral. Julio-Agosto, 2002. Núm. 12. p. 5.

³⁴ L. Luzuriaga. *Op. cit.* p. 13.

³⁵ *Ibidem*. p. 14.

³⁶ F. Larroyo. *Op. cit.* p. 40 y ss.

³⁷ L. Luzuriaga *Op. cit.* p. 16.

función que necesita de una serie de conocimientos y recursos objetivos, que pueden comunicarse de una persona a otra.”³⁸ Desde los pueblos primitivos, en donde se tenía que aprender a cazar, la guerra, los cantos y las danzas rituales, hasta el hecho de leer y escribir, forman parte de la educación. “Todo esto constituye la técnica de la educación, y en este sentido la pedagogía es también una técnica o mejor, una tecnología.”³⁹ Recalca la importancia de la diferencia entre la técnica y la pedagogía por la naturaleza de la educación. Mientras que en la técnica se trabaja con objetos materiales, la educación trabaja con seres humanos que son únicos. La técnica se refiere ante todo a la práctica. Luzuriaga ejemplifica la pedagogía como técnica con el apogeo de las técnicas de Pestalozzi y de Fröbel.

Sobre la pedagogía como teoría Luzuriaga comenta:

La educación es ante todo acción, pero una acción para ser eficiente tiene que ser reflexiva, si no, es puro mecanismo, mero impulso o imitación ciega. [...] Por otra parte, la educación es una formación unitaria; todas sus partes o actividades tienen que estar relacionadas entre sí; no hay actos educativos aislados.[...] El educador necesita tanto de la experiencia y la práctica, como de la reflexión y las ideas. [...] La teoría de la educación es anterior a la ciencia de la educación.⁴⁰

Son inescindibles la teoría y la práctica, tal como la pregunta y la respuesta, como la inspiración y la expiración.

Entendiendo a la pedagogía como ciencia, Luzuriaga dice:

Que la pedagogía es una ciencia lo demuestra su propia constitución. Toda ciencia está formada por un objeto propio, por un trozo de la realidad que no pertenece al campo de las otras ciencias. La pedagogía tiene su objeto peculiar, la educación, que le corresponde exclusivamente a ella. Toda ciencia debe disponer de una serie de métodos para resolver

³⁸ F. Larroyo *Op. cit.*, p. 44

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ L. Luzuriaga *Op. cit.* p. 18

sus problemas, y así los tiene la pedagogía con sus métodos de observación, experimentación, comprensión, interpretación, etc., de la realidad educativa.⁴¹

Si bien es una ciencia, Luzuriaga se hace la pregunta sobre si es una ciencia del espíritu o una ciencia de la naturaleza. “En verdad, ambas cosas: la pedagogía es a la vez normativa y descriptiva, o, mejor, tiene una parte normativa y otra descriptiva.”⁴²

Para entender la pedagogía como filosofía, hace una relación de algunos pensadores y la forma en que han considerado la relación entre filosofía y pedagogía. Jonas Cohn concibe a la pedagogía como parte de la filosofía. Fichte considera que la pedagogía es parte necesaria de la filosofía pero complementaria. Dilthey ve a la pedagogía como la culminación de la filosofía. Theodor Litt afirma que toda filosofía tiene implícitas exigencias pedagógicas y en toda formación pedagógica existe una visión de mundo. Luzuriaga dice que “La pedagogía en tanto filosofía de la educación toma de la filosofía general estas ideas [verdad, belleza, bien, libertad, vida], que constituyen sus fundamentos, y trata de realizarlas en la práctica educativa.”⁴³ Desde esta perspectiva, es a través de su relación con la filosofía que afianza su autonomía.

Luzuriaga termina por definir a la ciencia de la educación de la siguiente manera:

La pedagogía estudia la educación tal como se presenta en la vida individual y social, como una parte de la realidad humana, y contesta a la pregunta: ¿qué es la educación? En este sentido es una ciencia descriptiva. Pero al mismo tiempo, la pedagogía estudia la educación como formación o estructuración del hombre según normas y fines determinados y responde a la pregunta. ¿cómo debe ser la educación? En este sentido es una ciencia normativa. Por otro lado, la pedagogía estudia la aplicación de las normas y leyes de la educación, como una parte de la práctica, y responde a la pregunta ¿cómo debe realizarse la educación? En ese sentido, es una ciencia tecnológica. Finalmente, la pedagogía estudia la educación como un producto histórico humano, perteneciente al

⁴¹ *Ibidem.* p. 20.

⁴² *Ibidem.* p. 21.

⁴³ *Ibidem.* p. 23.

mundo de la cultura, y contesta a la pregunta ¿Cómo se ha formado la educación? En ese sentido es una ciencia histórica.⁴⁴

Además, agrega que en tanto lo que estudia la pedagogía es un fenómeno humano, distintas disciplinas afectan directamente al hombre y se relacionan con la pedagogía. De entre estas ciencias, existen algunas que tienen una mayor relación. Para Herbart, nos dice Luzuriaga, son la psicología y la ética; para Natorp, la filosofía; para Weber, la estética y para Bergenmann, la biología.

Víctor García Hoz en *Principios de Pedagogía Sistemática*⁴⁵, en cambio, parte de una división de la Pedagogía de los pensamientos sobre la educación en las distintas culturas. Dice que no será sino hasta *Institutiones Oratoria* de Quintiliano que se dedicará una obra exclusivamente a la educación. Posteriormente, Luis Vives con el *Tratado de la Enseñanza* y Comenio con la *Didáctica Magna*, se continuará sistematizando el saber pedagógico. Menciona posteriormente la obra de Herbart *Pedagogía general derivada del fin de la educación* y las obras de Dilthey, Kriek y Durkheim, cuando el positivismo y el historicismo hacen su aparición en la discusión de la filosofía de la ciencia. Es en el siglo XX con los neoidealistas Niemeyer, Schwarz y Rosenkranz; y la experimentación de Meumann y Claparède que se continúa haciendo dicha sistematización.

Parte de la base de que la pedagogía es una ciencia y dice:

Bueno será hacernos cargo, no obstante, de que no falta quien, con una actitud totalmente científica, niega la existencia de la ciencia pedagógica, ya sea porque a toda Pedagogía se le cosedera una alquimia sin posibilidades de contenido científico, ya sea por creer que lo importante y digno de atención en la Pedagogía no es el conjunto o sistema de ideas, sino la práctica afortunada del arte de educar.⁴⁶

Con respecto a la teoriedad y practicidad de la Pedagogía, dice que ésta es una ciencia descriptiva histórica en tanto ve el fenómeno educativo como es, mientras que es una

⁴⁴ *Ibidem.* p. 25.

⁴⁵ V. García Hoz. *Op. cit.* p. 45-61

⁴⁶ *Ibidem.* p. 48.

ciencia normativa en tanto busca el deber ser. Ambas actitudes, dice García Hoz, están unidas por el objeto de estudio, que es en esencia el mismo: el fenómeno educativo. Es en ese sentido que no debe haber escisión. “La Pedagogía científica no puede incluir más que aquellos conocimientos que sean evidentes, bien por vía de demostración experimental, bien por vía de la demostración especulativa o racional. Pero la educación, en tanto que hecho singular, se realiza en las más variadas condiciones y circunstancias particulares a las que la ciencia en sentido estricto no llega.”⁴⁷ Es en la intuición para poder resolver estos problemas en donde radica el arte de educar. “Ciencia, arte y sabiduría comprenden todo el saber acerca de la educación. De estos saberes el científico es el que propiamente constituye la Pedagogía”⁴⁸

Una de las principales características de la cientificidad de la Pedagogía para García Hoz, es su sistematización. Para poder llegar a proyectar una sistematización de la Pedagogía, se puede llegar a través de los dos grandes métodos de razonamiento: el analítico y el sintético. Para Shneider la Pedagogía se divide en analítica y sintética y para Dilthey en general (analítica) y diferencial (sintética)⁴⁹. García Hoz retoma ambas posturas y afirma:

Considerando la educación como una realidad, el estudio analítico de ella nos lleva desde el conocimiento de las manifestaciones obvias de la educación, desde su apariencia, al conocimiento de sus elementos constitutivos. El estudio sintético, recíprocamente, nos conduce a explicar las distintas manifestaciones de la educación desde el conocimiento de sus elementos intrínsecos.

Considerando la educación como concepto, ya que es en el mundo de los conceptos en el que en definitiva se mueve la ciencia, la Pedagogía general es una ciencia analítica porque descompone el concepto de educación en sus notas constitutivas. La Pedagogía diferencial es sintética porque recompone cualquier manifestación a contenido particular de la educación, explicándola desde sus notas más universales; aplica a un campo pedagógico particular el conocimiento de las notas de la educación.

Así como en el conocimiento en general el análisis y la síntesis no son procesos aislados y excluyentes, sino complementarios, la Pedagogía general y la diferencial se

⁴⁷ *Ibidem*. p. 53.

⁴⁸ *Idem*.

⁴⁹ *Ibidem*. p. 54.

complementen mutuamente y de hecho vienen coexistiendo a lo largo del pensamiento pedagógico desde Platón hasta nuestros días.⁵⁰

Es desde esta perspectiva que, aunque no se pueda llegar a atribuir la teorización y la practicidad a una y otra formas de la Pedagogía, las cuestiones teóricas tendrán más que ver con la Pedagogía general y los problemas prácticos con la diferencial.

Dentro de la Pedagogía general se pueden llegar a analizar distintos criterios. Así, a partir de lo propuesto por García Hoz⁵¹, desde las partes formales de la educación es posible estudiar la Filosofía e Historia de la Educación y la Ciencia experimental de la Educación y la Pedagogía comparada; y desde un análisis material se han estudiado los elementos personales, sociales y técnico-culturales de la Educación como la Didáctica, la Orientación y la Organización Educativa. Dentro de la Pedagogía diferencial, se debe partir de la definición de unidad pedagógica: “se expresa una entidad real en la cual la educación es susceptible de ser desarrollada en su totalidad.”⁵² Éstas pueden ser un niño, una mujer, una escuela, una familia, la sociedad nacional, etc. En esta categoría se pueden analizar unidades personales como el sexo, la edad y la personalidad y las sociales que nos dan la educación familiar, la institucional y la ambiental.

Göttler, el cuarto autor que introducimos en este apartado, en su libro *Pedagogía sistemática*⁵³, toma como el criterio más importante la conciliación entre la Pedagogía individualista de Dilthey, Rousseau y Fichte y la Pedagogía que denomina socialista representada por Natorp, Kershensteiner, Dewey y Durkheim. Parte de la unificación en la Pedagogía sistemática de la que dice que “se concibió y construyó hasta hoy como una ciencia normativa (del deber y del valor), no como una disciplina meramente descriptiva (de los seres y acontecimientos). [...] Un pequeño, pero activo, grupo de autores quisiera reducir la pedagogía a una interpretación cultural de los acontecimientos educativos.”⁵⁴ Está en desacuerdo al tratar de agrupar tanto las obras que pretenden contribuir a lo que

⁵⁰ *Ibidem.* p. 54-55.

⁵¹ *Ibidem.* p. 55 y ss.

⁵² *Ibidem.* p. 58.

⁵³ J. Göttler. *Op.cit.* p.31-43.

⁵⁴ *Ibidem.* p. 31-32.

llama la Pedagogía teórica y aquéllos pretendidos libros prácticos que rellenan los escaparates de divulgación que llama precientífica. Ante todo, la Pedagogía debe ser una ciencia.

Si bien uno de los principales argumentos para decir que la Pedagogía no es una ciencia es su límite con respecto a otras ciencias, a pesar de que tiene un vínculo estrecho con otras ciencias, considera que la Pedagogía es una ciencia *per se*. “La pedagogía, que tiene por objeto material un período bien discernible de la vida humana y por objeto formal hallar y fundamentar las normas apropiadas para que esta vida alcance su plenitud y no se frustre es una ciencia independiente, que se rige por sí misma y goza de autonomía metodológica, aunque se apoye a menudo en otras disciplinas y se produzcan frecuentes interferencias.”⁵⁵ Es así que deja claro que la Pedagogía es una ciencia.

Para poder llegar a una Pedagogía sistemática, como pretende Göttler, se ha partido históricamente de la Pedagogía teórica. Son distintas obras, las que han ido dando forma a la Pedagogía teórica para que llegue al momento en donde se convierta en Pedagogía sistemática.

En la Edad Antigua las obras que forman parte de esta lista son *La República y Las Leyes* de Platón; *Política y Ética a Nicómaco* de Aristóteles e *Instituciones Oratoria* de Quintiliano. En la Edad Media fueron *De ordine, De magistro y De doctrina christiana* (libro II) de San Agustín; *De institutione clericorum* de Rabano Mauro; *De eruditione filiorum regalium* y *Speculum maius* de Vicente de Beauvais y *Blanquerna, Félix de las maravillas y Doctrina pueril* de Ramón Lull. En la Edad moderna, *De disciplinis* (1531) de Luis Vives; *Didáctica Magna* (1657) de J.A. Comenio; *Tratado de los estudios clásicos* (1726-1731) de Carlos Rollin; *Pedagogía general deducida del objetivo de la educación* (1806) y *Resumen de las lecciones de pedagogía* (1835) de J. F. Herbart; *De la educación* (1850-1862) de Félix Dupanloup; *Didáctica como teoría de la formación humana* (1882-1887) de Otto Willmann; *Pedagogía fundamental* de Juan Zaragüeta y *Pedagogía de la lucha ascética y cuestiones de filosofía de la educación* de Víctor García Hoz. “Pero el

⁵⁵ *Ibidem*. p. 33.

estudio de los hechos educativos y de sus conexiones hasta el presente no es suficiente tampoco para cimentar una pedagogía teórica.”⁵⁶

Es así como propone una forma de estructurar una pedagogía sistemática. De ésta última, al igual que García Hoz, afirma que tiene una parte analítica y una sintética. Dentro de la parte analítica, se encontrarían los conceptos fundamentales, la extensión, esencia, objeto y fin de la educación, además de los bienes culturales a comunicar y las normas para la individualización y armonía. Dentro de la sintética, estarían los métodos de la educación (pedagogía general y especial) y la deducción de las normas que han de inspirar la estructuración del organismo educativo y docente. Esta forma de concebir la división de la Pedagogía sistemática será el esquema de su obra *Pedagogía sistemática*.

Franciso Larroyo en *La Ciencia de la Educación*⁵⁷, coincide con los autores anteriormente revisados en muchos de los puntos, aunque, desde su perspectiva, la estructura de la pedagogía como ciencia y técnica de la educación, menciona las características necesarias para que la pedagogía sea ciencia, aunque no niega que la pedagogía sea una técnica en tanto arte pedagógico, entendida como la aplicación metódica de la ciencia de la educación. Además agrega que:

Para que una rama del conocimiento pueda ostentar el nombre de ciencia, necesita llenar una serie de requisitos y someterse a rigurosos ordenamientos. Por mucho tiempo, la pedagogía discurrió entre una confusa corriente de opiniones, reglas y caprichosas modalidades. En la actualidad se perfila como una ciencia auténtica, con territorio propio, objeto preciso y métodos peculiares, bien que manteniendo vínculos con otras ciencias cuyos progresos repercuten en el sistema pedagógico, el más atento y sensible a la evolución de todos los órdenes.⁵⁸

Para poder estructurarla, divide en cuatro partes las correspondientes a la Pedagogía entendida como Ciencia de la Educación: Ontología pedagógica, Teleología pedagógica, Didáctica y metodología y, por último, Organización y práctica del proceso pedagógico.

⁵⁶ *Ibidem*. p. 36.

⁵⁷ F. Larroyo. *Op. cit.* p. 45-53.

⁵⁸ *Ibidem*. p. 45.

Dentro de la Ontología pedagógica, marca el estudio del concepto general de la educación, el estudio de la respuesta a la primera pregunta en categorías pedagógicas (educador, educando y materia educativa), la pedagogía social y las leyes de la educación. Dentro de la Teleología de la educación debe estudiarse el progreso educativo, los valores y bienes de la educación, la vigencia y transformación histórica de los dos elementos anteriores y los límites del proceso educativo. Dentro de la Didáctica o metodología aclara la división en general y especial y el estudio que debe inclinarse por la búsqueda de procedimientos más eficaces. Para abordar lo que llama Organización y práctica del proceso pedagógico alude a la etimología de dos palabras: organización y administración. Del significado de organización (de *organon*, *ergon*, trabajo) y de administración (de *administrare*, proveer lo necesario) se deduce lo que ha de ser estudiado en este campo.

Dentro de lo que concibe como ciencias auxiliares de la pedagogía se encuentran la anatomía, la higiene, la psicología, la paidología, las ciencias sociales (sociología, historia, economía, política, etc.), la religión, el arte y la filosofía; especialmente vinculada con la Teoría Pedagógica.

Como se ha visto a lo largo de lo planteado en esta sección, la Pedagogía tiene un objeto de estudio bien definido que es la educación, pero no toda disciplina cuyo objeto de estudio sea claro y definido, por complejo que sea, es una ciencia *ipso facto*. La cientificidad de la Pedagogía es una de las líneas que más interesan a los autores que han manejado la sistematización de la Pedagogía. Me atrevería a decir, que lo que permite explicar que la Pedagogía es una ciencia es, entre otros elementos, la sistematización. Otros aspectos, con certeza, le darán la característica innegable de ciencia, pero ese tipo de análisis no son parte de los objetivos del presente trabajo.

Para concluir me gustaría terminar con una frase de Lorenzo Luzuriaga con la cual coincido totalmente: "Si después de todo lo expuesto nos preguntamos qué es la pedagogía, la

respuesta sería: aunque la pedagogía puede ser un arte, una técnica, una teoría y una filosofía, esencialmente la pedagogía es la ciencia de la educación.”⁵⁹

1.3 Taxonomía pedagógica y clasificación de la educación

Partiendo de la base de la definición del *Diccionario de la Real Academia Española*⁶⁰, el término taxonomía, del griego taxis (τάξις - orden) y nomos (νόμος - ley), se define como la ciencia que trata de los principios de la clasificación o la aplicación de estos principios a las ciencias particulares, en especial a la botánica y a la zoología.⁶¹ Clasificación, del latín *classis* (clase) y *facere* (hacer), en cambio, se refiere a la acción y efecto de ordenar o disponer por clases. Aunque no es muy precisa nos da una idea de la diferencia entre ambas.

Dentro de la Botánica y la Zoología, la Taxonomía ha tenido una particular importancia desde las clasificaciones aristotélicas de las plantas y los animales, incluido el ser humano hasta el momento actual. Dentro del campo educativo, el término taxonomía ha estado muy relacionado con la didáctica y, más específicamente, con la redacción de objetivos del aprendizaje basado en la obra de Benjamin S. Bloom y equipo que se titula en castellano *Taxonomía de los objetivos de la educación. La clasificación de las metas educacionales*⁶².

En el Prefacio y la Parte I de dicha obra, Bloom apunta los lineamientos que lo llevaron a utilizar el término y los fundamentos que para ello fueron necesarios. Comienza por decirnos: “La mayoría de los lectores habrá oído hablar de las taxonomías biológicas, que permiten la clasificación en categorías tales como filum, clase, orden, familia, género, especie, variedad. Los biólogos han encontrado que sus taxonomías son particularmente útiles como medio para asegurar la exactitud de las comunicaciones relativas a su ciencia y

⁵⁹ L. Luzuriaga. *Op. cit.* p.24.

⁶⁰ *Ibidem.* p. 309.

⁶¹ “Taxonomía” en *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. 19ª ed. Madrid, Real Academia de la Lengua Española, 1976.

⁶² Benjamin S Bloom. et al. *Taxonomía de los objetivos de la educación. La clasificación de las metas educacionales*. Manuales I y II. 3ª ed. Trad. de Marcelo Pérez Rivas. Buenos Aires, El Ateneo, 1973. XV-364 p

para comprender la organización e interpretación de las distintas partes del mundo animal y vegetal.”⁶³

Parte de la misma base pero con un objetivo totalmente diferente. El equipo integrado a partir de la Convención de la Asociación Psicológica de los E.U. (APA por sus siglas en inglés) de 1948 en Boston “buscaba un marco teórico que pudiera facilitar la comunicación entre los examinadores.”⁶⁴ Es así como se integra la comisión con Bloom a la cabeza. “Al discutir los principios que debería obedecer el desarrollo de la taxonomía se acordó que ésta sería un sistema educacional-lógico-psicológico de clasificación. El orden de enunciación de estos términos expresa el énfasis con el que se subrayan los distintos principios que podrían contribuir al desarrollo.”⁶⁵

Bloom parte de la comparación entre la taxonomía y la organización de una biblioteca, pero indica que clasificar los resultados educativos no es como clasificar los libros, “dicho de una manera más abstracta, es como establecer símbolos para designar clases de objetos que tienen algo en común con otros de la misma clase.”⁶⁶ En cuanto al objetivo de una taxonomía, indica que “la principal tarea para establecer cualquier clase de taxonomía consiste en seleccionar los símbolos apropiados, definiéndolos de manera precisa y práctica, y asegurando, por otro lado, el consenso de aquellos que deberán usar la taxonomía.”⁶⁷

Con respecto a la taxonomía y su construcción, aborda tres elementos sustanciales: el contenido de la clasificación, los principios orientadores y el desarrollo de la taxonomía. En cuanto al primer punto, menciona que “Antes de construir un sistema clasificador debe quedar bien en claro qué es lo que uno se propone clasificar. Esto no constituye un problema particularmente difícil cuando lo que se ordenan son libros.”⁶⁸

⁶³ *Ibidem.* p. 3.

⁶⁴ *Ibidem.* p. 6.

⁶⁵ *Ibidem.* p. 7.

⁶⁶ *Ibidem.* p. 11.

⁶⁷ *Ibidem.* p. 12.

⁶⁸ *Idem.*

Con respecto a los principios orientadores menciona cuatro. El primero es que el punto de partida se base en clasificaciones que ya sean utilizadas en la realidad. En el caso de los objetivos educativos se partió de la base de que se utilizaran objetivos que fueran usados por los profesores en la realidad. A partir de ubicarlos, se pasa a elaborar divisiones y subdivisiones según las similitudes o diferencias que haya entre ellos. “Un segundo principio es que la taxonomía debe responder a un desarrollo lógico y ser internamente coherente.”⁶⁹ El tercer principio consiste en que “la taxonomía debe coincidir con nuestra interpretación actual de los fenómenos [, en el caso de Bloom,] psicológicos. El cuarto principio al cual hacen referencia, sostiene que la clasificación debería ser un esquema puramente descriptivo, el cual pueda representarse cada uno de los tipos de metas educacionales de la manera más neutral posible.”⁷⁰ En este sentido busca la mayor objetividad posible partiendo siempre de la base de que toda clasificación es un principio de discriminación que se hace cada vez más subjetivo en la medida en que lo que se esté clasificando se vuelva más complejo o sea más abstracto. Considera que el problema básico de una taxonomía es el de ordenar los fenómenos de tal forma que denote algunas de las características esenciales así como la interrelación con los fenómenos ordenados. También dice que en su caso, se debió buscar una teoría psicológica que respalde la taxonomía. Toda taxonomía debe cumplir, además del criterio de amplitud y comunicabilidad, el ser una herramienta eficaz. Nos dice que:

estrictamente hablando, [los términos ‘clasificación’ y ‘taxonomía’] no son equivalentes. Las taxonomías, en particular las aristotélicas, responden a ciertas reglas estructurales que exceden en complejidad las normas de un sistema clasificador. Mientras que éste puede poseer elementos arbitrarios, un sistema taxonómico no debe hacerlo. Una taxonomía ha de estar construida de tal manera que el orden de los términos corresponda a algún orden ‘real’ de los fenómenos representados por aquéllos. Un sistema clasificador puede ser considerado como válido cuando se ajusta a los criterios de comunicabilidad, utilidad y capacidad sugerente; una taxonomía, en cambio, debe demostrar su coherencia con los puntos de vista teóricos que resultan de la investigación de campo que intenta ordenar.⁷¹

⁶⁹ *Ibidem.* p. 14.

⁷⁰ *Ibidem.* p. 15.

⁷¹ *Ibidem.* p. 17.

Siendo lo que se va a clasificar es la educación y no un fenómeno psicológico, es en este momento que debemos voltear hacia la Teoría Pedagógica. Partiendo de la definición de Francisco Larroyo sobre lo que es la Pedagogía, éste afirma que “La teoría pedagógica describe el hecho educativo, busca sus relaciones con otros fenómenos, *lo ordena y clasifica*, indaga los factores que lo determinan, las leyes a que se halla sometido y los fines que persigue.”⁷²

Lorenzo Luzuriaga expresa sobre la Pedagogía:

Si es ciencia, no puede consistir en un amontonamiento arbitrario de experiencias, convicciones y reivindicaciones relativas a la educación, adquiridas a la buena de Dios. Ha de abarcar la totalidad de conocimientos educativos y debe adquirirlos en fuentes examinadoras con rigor crítico y *exponerlos del modo más perfecto posible, fundándolos en bases objetivas e infiriéndolos, siempre que pueda, en orden lógico, de unos pocos principios supremos.*⁷³

A partir de estas definiciones queda claro que no sólo es parte de la Teoría Pedagógica el ordenar y clasificar su objeto de estudio, sino que es una forma de continuar con un elemento de aporte al desarrollo de la Pedagogía en su conjunto. Es sólo desde el estudio desde la Teoría Pedagógica que tiene sentido llamar a la taxonomía pedagógica y no de la educación, al igual que existe la Investigación Pedagógica y no la Investigación Educativa, fuera de la que es utilizada como un recurso didáctico para el aprendizaje.

Lo que se pretende al delinear los principios de lo que puede ser una taxonomía pedagógica a través del estudio de las distintas clasificaciones del fenómeno educativo, es analizar las clasificaciones elaboradas a partir de estudios desde la Pedagogía o que han llegado a la Pedagogía a través de distintas vías para poder establecer una sistematización de las clasificaciones de la educación en este momento y para un futuro, cumpliendo con las características que anteriormente se abordaron.

⁷² F. Larroyo. *Op. cit.* p. 45. (las cursivas son mías)

⁷³ L. Luzuriaga. *Op. cit.* p. 31. (las cursivas son mías)

Capítulo 2

Esbozo histórico

“De esos autores [, los clásicos,] algo quedará en este libro, casi nada en mi cabeza. [...]; congratúleme, en cambio, el que a veces quepa a mis opiniones el honor de coincidir con los antiguos, así los sigo al menos de lejos y reconozco lo que no todos reconocen: la extrema diferencia entre ellos y yo.”⁷⁴

Michel de Montaigne

Resulta interesante realizar un rastreo histórico siguiendo la Historia de la Pedagogía, tomando como eje la forma en que algunos de los autores han clasificado al fenómeno educativo. Es desde esta perspectiva que he seleccionado a una serie de autores que, a través de algunos de sus textos más representativos, han expresado de alguna forma u otra, alguna clasificación. Este recorrido no pretende ser exhaustivo, ni en lo que respecta a los autores ni en lo que corresponde a las obras de cada uno de los autores citados. No obstante, en este recorrido desde la Grecia Clásica hasta las últimas décadas del siglo XX, pueden observarse cuestiones interesantes; como pueden ser constantes a lo largo de la historia a pesar de que las condiciones en que la educación se ha presentado han cambiado significativamente. Como afirma Enrique Moreno y de los Arcos, “Toda consideración histórica en un trabajo de esta naturaleza corre el riesgo de ser incompleta y no cumplir su cometido como es requerido.”⁷⁵ Es por eso que se debe tomar este esbozo con cuidado. De cualquier forma decidí realizarlo porque no he encontrado texto que, ni someramente, lo intente realizar.

Si bien dentro de la historia de la educación tenemos registros sobre distintas formas en que se dieron los fenómenos educativos, es a partir de la reflexión del fenómeno educativo

⁷⁴ M. de Montaigne. *De la educación de los hijos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. 71 p. (Fondo 2000. Cultura para todos) p.10.

⁷⁵ Enrique Moreno y de los Arcos. *La educación asistemática*. Monterrey, Gobierno del Estado / Secretaría de Educación y Cultura, 1982. 118 p.

que se buscó el ordenarlo de mejor manera. Es en ese sentido que pienso que el realizar el recorrido desde la Historia de la Pedagogía, quedan plasmados los elementos necesarios para el rastreo de las distintas clasificaciones de la educación..

La división en épocas históricas es arbitraria, pero logra agrupar a los autores que a continuación se mencionan de una manera lógica desde la perspectiva de la clasificación de la educación: Platón, Aristóteles, Plutarco, Quintiliano, Alfonso X, Tomás de Aquino, Vives, Montaigne, Locke, Rousseau, Kant, Herbart, Spencer, Dewey, Vasconcelos y Russell. En todos los casos se recurrió a obras escritas por los autores mismos, buscando las palabras del autor con las traducciones lo más apegadas posibles al idioma original.

2.1 La clasificación de la educación clásica

Aunque es cierto que la educación no es un fenómeno que nace en Grecia, es a partir de la sistematización del pensamiento que se da en el período clásico que podemos llegar a entender la educación a lo largo de la historia de la educación en Europa y, en gran medida, en nuestro país. Werner Jaeger⁷⁶ indica de manera clara que es a partir del pensamiento socrático que la educación del griego, desde la perspectiva ateniense, cambia radicalmente y es en ese sentido que hay que tomar en cuenta la perspectiva educativa para entender su posible clasificación.

La famosa *kalokagathia* griega implicaba la mejor educación integral del ciudadano de la Polis. Es así que dentro de Atenas, existían distintos tipos de oficios dependiendo el aspecto educativo del que se ocuparían para integrar la *paideia*. Es dentro de este mundo que Platón escribe en *Las Leyes*: “Una educación recta es necesario que se muestre capaz de dar la máxima belleza y la máxima bondad a los cuerpos y a las almas, y es ésta una cosa que creo se ha dicho ya con toda razón.”⁷⁷

⁷⁶ Werner Jaeger. *Paideia: los ideales de la cultura griega*. Trad. de Joaquín Xirau y Wenceslao Roces. México, Fondo de Cultura Económica, 1957. 1151 p.

⁷⁷ Platón. “Las Leyes o de la legislación” en *Obras completas*. 2ª ed. Trad. de María Araujo. Madrid, Aguilar. 1972. 1715 p. VII, 785b.

Aunque a lo largo de la historia de la Grecia Clásica, fueron cambiando algunos aspectos, es importante resaltar que la educación siempre era responsabilidad colectiva. Los tres tipos de educación que se vigilaban eran la educación física, a cargo del *gymnastés*; la educación intelectual a cargo del *didaskalos* y la moral a cargo del *paidagogós*; aunque es importante decir que había otro tipo de maestros como el *katharistés* que se encargaba de la educación musical o el *grammatistés*, nombre del *didaskalós* cuando sólo se encargaba de enseñarle las letras. Es preciso entender el porqué de la frase “Mente sana en cuerpo sano” como dice Platón: “La instrucción que hay que dar es doble, por así decirlo: debe formar el cuerpo por medio de la gimnasia, y el alma por medio de la música. Ahora bien: la gimnástica misma tiene dos partes definidas: la danza y la lucha.”⁷⁸

Es interesante ver que no sólo en el aspecto de la división de la educación se manejen los aspectos que la integran sino si debe ser pública y privada. En ese sentido es preciso indicar que por estos dos términos no se entendía estrictamente lo que hoy en día podríamos llegar a leer en los periódicos. Cuando Platón dice: “Para todas las cosas deberá haber maestros públicos, pagados por la ciudad, y tendrán como discípulos a los jóvenes y a los hombres de la ciudad, a las jóvenes y a las mujeres que hayan de entender estas cuestiones.”⁷⁹, debe entenderse que en primer lugar se está debatiendo la pertinencia de que haya maestros que enseñen a más de una persona. Cuando dice que serán pagados por la ciudad se está refiriendo al financiamiento de dichos profesores. Pero, no se queda ahí, sino que en este mismo fragmento, Platón indica que deberá ser por igual a hombres y mujeres, jóvenes o de mayor edad, siempre y cuando puedan llegar a aprovechar. Curiosamente, a lo largo de otros textos lo que se encontrará es que público y privado hacen referencia a si deberá atender el profesor a una sola persona, ser su preceptor, o a muchos a la vez, como en el sistema escolar actual.

En el mismo sentido, Aristóteles en su *Política* también plantea lo que considera como parte de la educación. Parte del supuesto de que: “Es manifiesto que la educación debe ser una y la misma para todos los ciudadanos, y que el cuidado de ella debe ser asunto de la comunidad y no de la iniciativa privada, como lo es actualmente cuando cada uno se ocupa

⁷⁸ *Ibidem.* VII, 794 b.

⁷⁹ *Ibidem.* VII, 813 b.

en privado de la educación de sus hijos y les da la instrucción particular que le parece”⁸⁰. En ese sentido está de acuerdo con su maestro Platón. Lo que me parece interesante resaltar es la unidad de la educación. Desde la perspectiva aristotélica los distintos tipos de educación o los distintos adjetivos que puedan modificar a educación deben concordar con el sentido amplio y unitario de *paideia*. Coincide en que “en la actualidad existe acuerdo en cuanto a la necesidad de la gimnástica y el modo de practicarla”⁸¹ pero hacia el final de esta obra se cuestiona la inclusión de la música como parte de la educación: “Lo que primero procede investigar es si la música debe incluirse o no en la educación, y en qué sentido actúa de los tres que hemos discutido, si como educación, como juego o como solaz o divertimento.”⁸² En este sentido queda claro que no podía llamarse educación a cualquier cosa, sino que era pertinente investigar qué formaba parte de la *paideia* y qué no.

Por su parte, ya en el período helenista, Plutarco de Queronea se va a preguntar por aspectos que sus antecesores ya se habían planteado, pero en la época en que el Imperio de Alejandro Magno está en decadencia y Roma se ha convertido en la ciudad más importante de la región. En *Sobre la educación de los niños* cita un reclamo que le hacen: “Tú prometiste dar preceptos sobre la educación de los niños libres; después, por una parte, pareces descuidar la educación de los pobres y de los plebeyos y, por otra, estás de acuerdo en dar consejos sólo a los ricos. [...] En efecto, yo quisiera, sobre todo, que la educación en común fuera útil para todos;”⁸³

Considero importante rescatar la preocupación que se ve entre la educación de la gente pobre frente a las personas que tenían recursos económicos para pagar una mejor educación o la única existente. Si bien ya Platón y Aristóteles dan cuenta de la importancia de la educación pública y privada en el sentido de la relación educador-educando, el cuestionamiento de la educación de las clases populares fue de llamar la atención a los pensadores de la época.

⁸⁰ Aristóteles. *Política*. 2ª ed. Versión de A. Gómez R. México, UNAM. Coord. de Humanidades – Prog. Editorial, 2000. 250-XLIV p. (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), VIII, I, 1337a.

⁸¹ *Ibidem*. VIII, IV, 1338b, 39-42.

⁸² *Ibidem*. VIII, V, 1339 b, 12-15.

⁸³ Plutarco. *Sobre la educación de los niños*. Trad. de Juan Reyes R. México, Facultad de Filosofía y Letras / UNAM, 1986. 90 p. (Biblioteca Pedagógica, Serie Universal). 25, 1.

En otro fragmento de la misma obra, Plutarco, resalta la relación existente entre educación e instrucción, siendo la segunda parte de la primera. Nos dice: “Hay que esforzarse pues, por practicar lo que conviene para la corrección de los hijos, emulando a Eurídice, la cual, a pesar de ser iliria y tres veces bárbara, sin embargo, por la instrucción de los hijos, al atardecer de la edad alcanzó educación.”⁸⁴ También de este fragmento podemos rescatar el hecho de que, la educación no estaba reservada para los niños sino para todas las edades, sin olvidar que la preocupación mayor por una educación recta era para las primeras edades en tanto eran importantes para la vida adulta.

El último autor que me gustaría rescatar de la época conocida como clásica es Marco Fabio Quintiliano, quien en *De institutione oratoria*⁸⁵ aborda el problema de la instrucción doméstica o la pública en el sentido que se entenderá hasta el siglo XIX, preguntándose si es conveniente que exista un preceptor como principal educador o que el niño asista a una escuela. En ese sentido dice: “Debo decir que hubo algunos que estuvieron contra la pública enseñanza, a los que les mueven dos razones. La primera, el atender más a las costumbres, evitando el que se junten los niños con aquella multitud de otros sus iguales [...] La segunda es que cualquiera que sea el maestro, éste ha de emplear más tiempo con uno solo que con muchos.”⁸⁶

Quintiliano defiende a lo largo del Libro II de su obra que si bien el tiempo que le puede dedicar un profesor a un alumno es menor, existen otro tipo de razones por las cuales considera prudente enviar a los hijos a las escuelas. Sobre el argumento de que en las escuelas públicas se vician las costumbres, indica lo siguiente: “Piensan que las costumbres se vician en las escuelas públicas, porque algunas veces sucede; pero lo mismo sucede en sus casas.”⁸⁷ Es en este punto en donde dice que si bien el preceptor es fundamental, de las escuelas públicas también se puede aprender de lo que suceda con los otros. Aquí queda implícito que adscribe a la familia y a la escuela, además del preceptor, como es su caso,

⁸⁴ *Ibidem.* 40.

⁸⁵ Marco Fabio Quintiliano. *Institución oratoria*. Trad. de Ignacio Ramírez y Pedro Sandier. México, CONACULTA, 1999. 630 p. (Cien del mundo).

⁸⁶ *Ibidem.* II, I.

⁸⁷ *Idem.*

funciones educativas importantes. Cabe resaltar que de todos los libros que constituyen *De institutione oratoria* sólo aborda estas cuestiones en el Libro II “Si es más útil la instrucción doméstica que la pública”⁸⁸.

Abordando la clasificación de la educación desde la perspectiva platónica y hasta la de Quintiliano, se han recorrido las principales formas de clasificación de la educación en lo que se conoce con el período clásico. Las principales clasificaciones eran la educación intelectual, moral y física (y cuáles eran, dentro de éstas, los integrantes de la misma), la educación pública y privada entendiendo, como se ha mencionado, relacionadas con el vínculo educador-educando y la educación de las clases ricas y de las clases pobres, estando muy relacionadas con la educación pública y la privada por obvias razones.

2.2 La clasificación de la educación en la Edad Media

Con la caída del Imperio Romano de Occidente, el vacío de instituciones que dejó Roma como centro político, económico y militar va siendo reemplazado paulatinamente por la Iglesia Católica que se fue institucionalizando a lo largo de la Edad Media. Es en este período que aparecen instituciones que hasta nuestros días existen como lo son las Universidades o Estudios Generales, en ese entonces. Mucho de lo propuesto por distintos autores “clásicos” fueron también el eje de los estudios a lo largo del Medioevo. Es Marciano Capella quien agrupa en dos las siete artes liberales. En el *Quadrivium* quedaban comprendidas la aritmética, la geometría, la astronomía y la música y en el *Trivium* la gramática, la retórica y la dialéctica.⁸⁹ Es de esta manera que queda integrado lo necesario para la educación intelectual. La educación moral queda supeditada a la religión cristiana y la educación física, desde la misma perspectiva, se ve reducida enormemente al considerarse al cuerpo como algo impuro. Es en este sentido que el discurso pedagógico y el educativo toman un giro especial.

⁸⁸ *Ibidem.* p. 44-49

⁸⁹ “*Quadrivium*” en Francisco Larroyo. *Diccionario de Pedagogía*. México, Porrúa, 1982. 601 p.

Cuando Alfonso X, “El Sabio”, escribe las Siete Partidas y define lo que son los “Estudios Generales” que posteriormente se conocerán como Universidades, establece que :

Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algún lugar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes. Et son dos maneras dél: la una es a que dicen << estudio general >> en que ha maestros de las artes, asi como de gramatica, et de logica, et de retorica, et de arismetica, et de geometría, et de musica, et de astronomía, et otrosi de leyes; et este estudio debe seer establecido por mandado de Papa o de Emperador o de Rey. La segunda manera es a que dicen << estudio particular >>, que quier tanto decir como quando algunt maestro amuestra en alguna villa apartadamente a pocos escolares; et tal como este puede mandar facer Perlado o Concejo de algunt lugar.⁹⁰

De este fragmento resalta la importancia que tuvieron instituciones educativas como los estudios generales, pero también los estudios particulares y su relevancia.

Las *universitas* eran asociaciones de personas que en un principio podrían ser sinónimos de gremios. Existía la universidad de artesanos y la de carpinteros. Con el transcurso del tiempo, las universidades que se fueron destacando fueron la de los alumnos y la de los maestros. Un alumno de 13 ó 14 años que terminaba la instrucción básica era probable, que si contaba con los suficientes recursos, pudiera viajar a otra ciudad, o inclusive quedarse en su ciudad natal, para ingresar a las universidades de alumnos. Como muchas veces los alquileres eran altos o en vistas de poder exigirle a los maestros se formaban dichas universidades y posteriormente “naciones” muy similares a las fraternidades de hoy en día. El lugar en donde estudiaban era el *studium generale* que podía ser una iglesia, una sala de mediano tamaño o hasta un almacén de paja. Con el tiempo los *studia* se iban mejorando hasta que se elaboraron edificios *ex professo* para las aulas. También, con el paso del tiempo se pasó a llamar universidad al lugar y no a las asociaciones de alumnos y/o maestros.⁹¹

Si bien aquí no persiste la educación privada y la pública en el sentido antes mencionado, de la necesidad burguesa de continuar con los estudios es que surge una nueva institución.

⁹⁰ Alfonso el Sabio. “Las siete partidas” en *Antología*. México, Porrúa, 1976. 238 p. (“Sepan Cuantos . . .”, núm. 229), XXXI, Ley I.

⁹¹ Edgar W Knight. *Twenty Centuries of Education*. Boston, Ginn and Company, 1940. 224 p. p. 116-130

Dentro del mundo de los *studia generale*, es que Tomás de Aquino en *De Veritate q. 11* o *Del Maestro* aborda la cuestión de la educación interior y la educación exterior.

Así como la curación se efectúa *de dos modos: de un modo*, sólo por la operación de la naturaleza; *de otro modo* con ayuda de la medicina, así también es *doble* el modo de adquirir la ciencia: *uno*, cuando la razón natural llega por sí misma al conocimiento de lo desconocido, y esto se llama *invención*; *otro*, cuando se ayuda a la razón natural con algo exterior, y esto se llama *enseñanza*.⁹²

Resulta interesante el ver cómo concibe la forma de adquirir ciencia que podría equipararse a la educación intelectual a la cual se puede llegar por invención o por enseñanza. Es importante entender cómo concibe Tomás de Aquino la razón natural, lo cual queda claro en la siguiente cita: “Al demostrar San Agustín, en el tratado *Del Maestro* que sólo Dios enseña, no pretende excluir que el hombre enseñe de manera exterior, sino pone de relieve que sólo Dios lo hace interiormente”⁹³.

Queda en ese sentido claro que la razón natural es Dios y solamente a través de la inspiración divina es como puede llegar a inventar una persona, aunque es también importante resaltar que la enseñanza es externa y puede llegarse a ella por un medio externo, dentro del cual existe otro ser humano, el maestro.

Es en este sentido que desde mi perspectiva, a lo largo de la Edad Media las clasificaciones de la educación dan un giro importante hacia la institución que impartirá la educación, entendiendo a ésta como el agente educativo. Por otra parte resulta interesante que a partir del Cristianismo surgen preguntas sobre si existe la enseñanza interna y quién puede llevarla a cabo. En pocas palabras considero que el agente educativo es el principal eje de preocupación en lo que a la clasificación respecta, si es que se puede encontrar una.

⁹² Tomás de Aquino. “El Maestro” Trad. de Mauricio Beuchot en *Cuaderno de Filosofía*. No. 13. México: Universidad Iberoamericana / Depto. de Filosofía, 1990. pp.77-115.

⁹³ *Ibidem*. Sol. de objeciones, 8.

2.3 La clasificación de la educación en el Renacimiento y la Ilustración

A partir de finales del siglo XV y principios del XVI que, entre muchas otras características, presenta el rescate de los valores de los clásicos, se van a marcar las pautas del pensamiento a lo largo de por lo menos tres siglos. Si bien la religión predominante en Europa es el cristianismo, ya han comenzado las divisiones internas en la Iglesia Católica, además de que se da la caída del Imperio Romano de Oriente, lo que va a transformar de manera drástica las relaciones comerciales de Europa. Esto llevará a buscar otras rutas comerciales y el establecimiento de una relación muy particular de ésta con el resto de los continentes: primordialmente el origen del colonialismo.

Dentro del mundo educativo, las universidades se han consolidado como los centros del pensamiento académico, además de que dentro de la nobleza, la educación por medio de preceptores sigue siendo la forma importante. Aunque el cristianismo sigue predominando en las ideas, es el humanismo en torno al cual giran las nuevas propuestas educativas. A continuación se presentan algunos de los escritos de la época y los comentarios desde la perspectiva de la clasificación de la educación.

Juan Luis Vives, siendo preceptor de la hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, le escribe a ésta su visión de cómo debe ser la educación a partir de la experiencia de ser preceptor. En su obra *Las disciplinas*⁹⁴ nos dice:

Dios enseña y enseñan aquellos a quienes Dios envió, los profetas en el Viejo Testamento, los apóstoles en el Nuevo y después de éstos, los santos, y más tarde, en las escuelas, aquellos a quienes se impuso este oficio. También en circunstancias excepcionales enseñan los ángeles; enseñan asimismo los herejes, y los hombres malos enseñan, enseñan los demonios, los padres, las madres, los ancianos, los jóvenes, los niños, las mujeres, los hombres ilustrados, los analfabetos. También nos enseñan los animales irracionales, como el ibis egipcio nos enseña la ayuda, el hipopótamo la sangría,

⁹⁴ Juan Luis Vives. "Las Disciplinas" en *Obras completas*. T.1 Trad. de Lorenzo Riber. Madrid, Aguilar, 1948. p. 526-611.

el arte de la construcción de las golondrinas y otras bestias el uso de las hierbas medicinales.⁹⁵

Es en este momento que se pregunta por el agente educativo. ¿Quién enseña? Luis Vives, siendo profundamente católico afirma también en el mismo libro que “Siendo, pues, el perfeccionamiento de cada cosa la consecución del fin para que fué creada, sola la religión es el único medio para perfeccionar al hombre”⁹⁶ Es en este sentido que la religión, particularmente en Vives, sigue siendo una constante educativa. Aún así, también se encuentran presentes figuras, agentes educativos de la Antigüedad Clásica como lo es el ayo y la familia, a quien Vives también atribuye una función educativa importante. En el siguiente fragmento nos encontramos que adjudica al ayo o pedagogo una función distinta a la instrucción misma:

Si alguno tuviere que ser enviado allá [a la Universidad] porque no considera que no puede ser cómodamente instruido en su casa y en su tierra, vaya con él un ayo, a quien reverencia como un padre. El ayo, a su vez, hágase merecedor de ese respeto reverencial por su prudencia, y por su buena mano, por su acogedora amabilidad y más que nada guárdese, con el mayor cuidado que pudiere de atraerse la ojeriza del alumno. [...] Pero procedamos ya a tratar de la instrucción misma.⁹⁷

Otro autor del cual pude rescatar algunos pensamientos al respecto es Michel de Montaigne. En su libro *De la educación de los hijos*⁹⁸ nos dice que “Quieren enseñarnos a bien juzgar y a bien hablar sin acostumbrarnos a lo uno y a lo otro. Ahora bien, para tal aprendizaje, todo lo que ante nuestra vista se muestra es libro suficiente: la malicia de un paje, la torpeza de un criado, una discusión de sobremesa, son otros tantos motivos de enseñanza.”⁹⁹ Como podemos ver, Montaigne adjudica un papel educativo a las situaciones cotidianas de las cuales se puede aprender. Una vez más existe la presencia de la pregunta sobre el agente educativo. En ese mismo sentido, considera a la escuela como una institución cuyos fines han quedado perdidos desde los tiempos socráticos. Dice que “los

⁹⁵ *Ibidem.* p.536.

⁹⁶ *Ibidem.* p.531.

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ Michel de Montaigne *Op. cit.*

⁹⁹ *Ibidem.* p.22.

colegios son una verdadera prisión de la juventud cautiva, a la cual se convierte en relajada castigándola antes de que lo sea.”¹⁰⁰ Montaigne apuesta más por una educación de y en la vida misma. Sugiere que se apoyen los lugares públicos para que sean destinados al teatro ya que es en éstos en donde la juventud aprende de mejor manera que en el colegio.¹⁰¹

Otro autor del mismo período que se ocupará del tema es John Locke. En su obra *Pensamientos acerca de la educación*¹⁰² nos plantea algunas de las concepciones que hemos abordado con anterioridad. Con respecto al agente educativo, nos dice que “El preceptor no debe ser solamente un hombre bien educado: es preciso que conozca el mundo, es decir, las costumbres, los gustos, las locuras, las mentiras, las faltas del siglo en que el destino le ha lanzado y, sobre todo del país en que vive.”¹⁰³ En ese sentido tiene que ser una persona que no sólo haya tenido una enseñanza firme, sino que conozca el mundo y sus distintas expresiones. También distingue entre los aspectos de la educación en tanto la moral y la instrucción. Dice:

Os asombrará, quizás, que hable yo de la instrucción en último lugar, sobre todo si os digo que es a la que concedo menor extensión. Esta afirmación puede parecer extraña en boca de un hombre de estudio; y la paradoja puede parecer más atrevida si se tiene en cuenta que la instrucción es ordinariamente el asunto principal, si no el único, cuando se habla de educación.¹⁰⁴

Él apostará no sólo por la instrucción, sino que la educación de un caballero inglés de la época, también deberá contener cuestiones de baile, música, esgrima, equitación, aprendizaje de un oficio, pintura y recreos. Dice también que los viajes deben ser la parte final de la educación del caballero y que serán el coronamiento de la obra educativa¹⁰⁵. Desde esta perspectiva lo que conforma a la educación no sólo es la instrucción, entendida como la educación intelectual clásica, sino los distintos elementos de la vida y la sociedad quienes integrarán la mejor educación del caballero.

¹⁰⁰ *Ibidem*. p.46-47.

¹⁰¹ *Ibidem*. p.68.

¹⁰² John Locke. *Pensamientos acerca de la educación*. Trad. de D. Barnés. Barcelona, Humanitas, 1982. 400p

¹⁰³ *Ibidem*. p.161.

¹⁰⁴ *Ibidem*. p. 279.

¹⁰⁵ *Ibidem*. p.387.

Jean-Jacques Rousseau, en su clásica obra *Emilio o de la educación*¹⁰⁶, nos señala desde el Libro I la importancia de la frase clásica *educat nutrix, institut paedagogus, docet magister*. Menciona la importancia de cada uno de los agentes educativos y dentro de la concepción de la educación como la no corrupción de la perfección natural, el instructor de Emilio debe vigilar los tres tipos de educación: de la naturaleza, de los hombres y de las cosas. Comienza, como el resto de los autores por recomendar cómo criar a los niños cuando nacen y lo que deben y no deben hacer al respecto. Da instrucciones al padre, a la madre, a la nodriza, al ayo y a las demás personas que lo han de rodear. Queda claro para Rousseau que Emilio no asistirá a la escuela ya que la sociedad es la que lo corrompe y será cuestión del sumamente seleccionado ayo a través de quien se buscará que sea educado hasta que salga a la sociedad. Si bien desde el Libro I, nos hace referencia a la importancia de la educación moral, intelectual y física, es a partir del Libro III en donde hace hincapié sobre la educación intelectual y moral, ya que de la física se encargará sobre todo en los dos primeros. En el Libro V, además de analizar la cuestión de la futura esposa de Emilio, Rousseau hace la recomendación de viajar para conocer ya que los libros presentarán la realidad a través de la mirada del autor, lo cual no es del todo conveniente para Emilio. Rousseau tiene una visión completa de lo que en esta época era considerado como el deber ser de la educación no sólo del niño sino del futuro ciudadano. Más allá del naturalismo pedagógico, nos plantea con respecto a la clasificación de la educación, la importancia de la educación intelectual, moral y física a cargo de distintas personas de las cuales se encargará de orientar. Dentro de éstas es el ayo quien tendrá el papel más importante en la educación del individuo para integrarlo incorrupto dentro de la sociedad.

Es durante esta época que se mantiene la constante de la preocupación acerca de quién es el agente educador, al igual que la preocupación sobre las características que conforman a la educación. Siguen presentes elementos como la instrucción y los otros conformantes de la educación. En cuanto a los papeles educativos, el preceptor sigue teniendo una carga importante, sea como acompañante durante el proceso de instrucción, sea en viajes o cualquier otro tipo de actividad. Cabe destacar que la discusión presente en la Antigüedad

¹⁰⁶ Jean Jacques Rousseau. *Emilio*. México, UNAM, 1976. 2 vol. (46, Nuestros Clásicos)

Clásica de la educación para las clases populares es sólo abordada por Rousseau en el sentido de que el pueblo se educa solo. Tal vez por las condiciones desde las cuales escriben los autores no ven la necesidad de reflexionar en torno a la educación de las clases populares. De cualquier forma, los elementos siguen presentes a lo largo de estos tres siglos.

2.4 La clasificación de la educación en los siglos XIX y XX.

Al aparecer la publicación *Pedagogía* de Kant podríamos marcar un parteaguas en la historia de la Pedagogía en tanto es esta obra la primera en que se le da a nuestra disciplina el carácter de ciencia en contraposición a lo que había sido considerada, hasta ese momento, el “arte de educar”. No sólo la obra de Kant, sino las obras que dentro de la propia escuela kantiana y las provenientes de otras escuelas, estudiarán al fenómeno educativo desde una Pedagogía renovada o en vías de serlo.

Más allá de considerar a la Pedagogía como la ciencia de la educación, la estructura del libro de Kant es una clasificación de lo que, también a partir de su filosofía, entendemos como fenómeno educativo. No pretendo decir que la clasificación que hace sea innovadora. Al contrario. Lo que pretende es sistematizar desde el estudio de los clásicos a la luz de la razón. En el principio del tratado comienza diciendo que:

La Pedagogía o teoría de la educación es o *física* o *práctica*. La educación *física* es aquella que el hombre tiene en común con los animales, o sea los ciudadanos. La educación *práctica* o *moral* es aquella mediante la cual el hombre debe ser formado para poder vivir, como un ser que obra libremente. [...] Así pues, esta educación se compone: a) de la formación *escolástico-mecánica*, que se refiere a la habilidad; entonces es didáctica (instructor); b) de la formación *pragmática*, que se refiere a la prudencia (ayo); c) de la formación *moral*, que se refiere a la moralidad.¹⁰⁷

¹⁰⁷ I. Kant. *Op. cit.* p.45.

Es ahí donde podemos apreciar que la sistematicidad de la Pedagogía dependerá de la concepción de la educación que se tenga y que, a partir de Kant, es imprescindible entenderla a través de su clasificación. Además del par de páginas con que comienza el tratado, el resto del mismo está dividido en educación física y en educación práctica. la clasificación de la educación para Kant puede ser apreciada en el siguiente fragmento:

La formación escolástica es la primera y más antigua. Pues toda prudencia supone habilidad. La prudencia es la facultad de aplicar bien la habilidad. La formación moral es la última, en tanto que se apoya en principios que el hombre mismo debe comprender; pero hay que practicarla desde luego, igual que la educación física, mientras sólo arraigarían las faltas, en las que todo esfuerzo de la educación es inútil. En cuanto a la habilidad y a la prudencia, ha de ser continua la labor. Apenas si vale más ser, de niño, hábil, prudente, benigno, astuto, al modo de un hombre, que infantil de carácter cuando adulto.¹⁰⁸

Desde la perspectiva de Herbart en la *Antología* preparada por Luzuriaga¹⁰⁹ a, se parte de la base de que el fin supremo de la educación es la moralidad. Sostiene que “la multiplicidad debe ser el fundamento de la virtud”¹¹⁰ y en este sentido al momento de que la educación busca llevar a cabo la virtud, al ser su fin supremo la moralidad, las distintas formas que puede llegar a tener el fenómeno educativo no deben contraponerse unas con otras sino ser partes coherentes de la misma. Dentro de las manifestaciones de la educación, como la enseñanza, también debe suceder algo similar. Es en este sentido que agrega que “En un estudio más detenido se encuentra que estas formas diferentes de enseñanza no deben excluirse mutuamente, sino que más bien han de seguirse unas a otras en cada círculo de objetos de enseñanza más o menos grande, en el orden indicado.”¹¹¹

Por su parte, Spencer realiza un trabajo similar al de Kant en el sentido de dedicar una obra completa a la educación, dividiendo dicha obra en capítulos según la educación clásica. Es

¹⁰⁸ *Ibidem.* p.45-46.

¹⁰⁹ Herbart. *Antología de Herbart*. Trad. de Lorenzo Luzuriaga. Buenos Aires, Losada, 1946. 108 p. (Textos pedagógicos)

¹¹⁰ *Ibidem.* p.72.

¹¹¹ *Ibidem.* p.73.

justo en la obra *La educación intelectual, moral y física*¹¹², que indica cómo debe ser la educación desde la perspectiva de cuáles son los conocimientos más valiosos. Además de tomar en cuenta la división entre los tipos de la educación en estas tres clasificaciones, habla del agente educativo. Menciona que “el que los padres comiencen la difícil tarea de educar á sus hijos, sin tener idea de ninguno de los principios físicos, morales é intelectuales que deben guiarles, eso ni causa sorpresa con respecto á los actores ni inspira lástima para sus víctimas.”¹¹³ Podemos ver con esto que desde la postura pragmática (en el sentido de pragmatismo y no de obligatoriedad moral) también existen las divisiones que se consideran pertinentes.

Desde esta corriente educativa, John Dewey en *Ensayos de educación*¹¹⁴ propone la integración de los tipos de educación en la institución escolar para poder concentrar los esfuerzos. Considera que “la escuela es, fundamentalmente, una institución, erigida por la sociedad, para ejercer una cierta labor específica, manteniendo la vida y haciendo avanzar el bienestar de la sociedad.”¹¹⁵

Desde la perspectiva mexicana es José Vasconcelos quien no apoyará del todo a Dewey. En cierta medida es importante resaltar que adscribe a la escuela la educación física, la artística y la intelectual dentro de la escuela, además del trabajo, la técnica y la ciencia. En *De Robinsón a Odiseo*¹¹⁶ nos dice: “Pero, en general, la escuela será deficiente en moral, porque ésta es asunto de la religión.”¹¹⁷ Menciona también que “aplicamos a la educación el calificativo de estructural porque juzgamos que es su más importante función la de coordinar el saber y conformar la psique, de suerte que cada educando consume dentro por sí la máxima potencialidad de su naturaleza.”¹¹⁸ Es así que a Vasconcelos le parece conveniente el adjetivar a la educación como estructural. En este sentido no considero que pretenda ser clasificador, sino simplemente asumir que toda la educación debe ser

¹¹² J.G. Spencer. *La educación intelectual, moral y física*. Londres, Appleton y Cía., 1921.272 p.

¹¹³ *Ibidem*. p. 41

¹¹⁴ John Dewey *Ensayos de educación*. Madrid, La lectura, 1926. 174 p. (Ciencia y Educación Contemporánea)

¹¹⁵ *Ibidem*. p. 11

¹¹⁶ José Vasconcelos. “De Robinsón a Odiseo”. En *Obras completas*. México, Libreros Mexicanos Unidos, 1957-1961. 4 vol. (Colección Laurel).

¹¹⁷ *Ibidem*. p. 1557

¹¹⁸ *Ibidem*.p.1715-6

estructural como parte de su definición. De cualquier forma habla de la clasificación clásica del fenómeno educativo además de resaltar otros tipos de educación como la artística, la indígena y otras que debería abarcar la realidad mexicana. Aunque adscribe a la institución escolar la mayor importancia, resalta también la necesidad de impulsar distintos medios educativos como pueden ser teatros, museos, medios de comunicación, bibliotecas, etc.

Bertrand Russell, por su parte, en el libro *Ensayos sobre educación*¹¹⁹ utiliza la clasificación clásica del fenómeno educativo retomado por Kant y por Spencer para describir lo que considera mejor para la educación. En las dos partes del libro, comienza por sus ideales educativos y después divide la segunda en educación del carácter y educación intelectual. Dentro de la primera quedaría comprendida la educación física y da sugerencias sobre el crecimiento del niño y la forma de fortalecer el cuerpo y los hábitos que se han de seguir para formar el carácter. En la tercera parte, sobre la educación intelectual cambia el sentido con el cual hasta ahora los autores la habían manejado como parte separada de la educación moral. Desde mi perspectiva, Russell trabaja la educación moral como indivisible de las otras dos. Gran parte de su visión educativa tiene una relación estrecha con la educación moral. No concibe una educación que no sea moral. Advierte que “los conocimientos deben darse con un fin intelectual y no con fines morales [moralinos] o políticos”¹²⁰. En pleno siglo XX cuestiona la división clásica en cuanto a lo intelectual, moral y físico. Sigue adscribiendo a la escuela un papel fundamental aunque advierte que los otros actores educativos son relevantes. Tal es el caso de los padres de familia, pero sobre todo, de la sociedad misma.

Podemos apreciar cómo es que a lo largo de los dos últimos siglos fueron las características educativas en torno al fenómeno cultural y el agente educativo los más trascendentales para realizar una clasificación de la educación. Muchos de los lineamientos presentes en los autores desde la Antigüedad Clásica hasta el momento actual se siguen preservando. Si bien la realidad educativa ha cambiado, existen estos elementos que serán abordados desde una perspectiva teórica en el siguiente capítulo.

¹¹⁹ B. Russell. *Op. cit.*

¹²⁰ *Ibidem.* p. 178.

Capítulo 3

Clasificaciones actuales de la educación

3.1 La clasificación del agente educador

Existen diversas maneras de poder elaborar una clasificación del fenómeno educativo. Luzuriaga indica que pueden tomarse en cuenta dos características universales para elaborar una clasificación: el eje vertical, que son las etapas de la vida del ser humano; y la horizontal, que atraviesa todas las manifestaciones de la vida humana. “Si bien la educación constituye una realidad única, inequívoca, inconfundible, pueden distinguirse en ella, [...], diversos aspectos o tipos.”¹²¹ Dentro de estos tipos se encuentra el siguiente listado:

- Espontánea o indirecta frente a la intencional o directa
- Autoeducación frente a la heteroeducación
- La educación individual frente a la social
- La educación nacional frente a la humana
- La educación vital frente a la cultural
- La educación general frente a la profesional
- La educación infantil, juvenil, de adultos, etc.
- La educación normal frente a la anormal
- La educación relacionada con aspectos particulares como la física, la estética y la educación intelectual y la moral, entre otras.

Pero también agrega que “Los tipos de educación varían hasta el infinito, según el punto de vista que se adopte y la finalidad que se persiga, y su total enumeración sería por tanto punto menos que imposible.”¹²²

¹²¹ L. Luzuriaga. *Op. cit.* p. 53

¹²² *Idem.*

Larroyo, en cambio, afirma que “Aunque el hecho educativo constituye, como se ha mostrado, una realidad característica, esto es, peculiar e inconfundible, pueden ser distinguidos en él diversos aspectos muy importantes, que permiten clasificarlo debidamente”¹²³ Es así como clasifica al fenómeno educativo en:

- Grado de intención (espontánea/refleja o intencionada/deliberada)
- Actor educativo (auto o heteroeducación)
- Edad (infantil, adolescente, juvenil, adulta)
- Normalidad (normal y anormal)
- Territorio de la cultura (científica, técnica, moral, estética, cívica, religiosa, etc.)
- Institutos (escolar, extraescolar)
- Entidad (familiar, privada, municipal, estatal)
- Grado o nivel (preescolar, primaria, secundaria, terciaria)
- Otras (educación humanista, realista)

Como puede advertirse, además de estas formas, hay otras de crecidísimo número. La determinación de todas ellas depende del punto de vista desde el cual se considere el fenómeno educativo.¹²⁴

Aunque se ha realizado un breve recorrido histórico del tema, considero importante el desarrollo de las distintas clasificaciones del fenómeno educativo. A lo largo de la historia de la educación, considero que la clasificación más importante estuvo relacionada con lo que Larroyo llama del territorio de la cultura, como se menciona anteriormente o lo que Luzuriaga llamaría aspectos particulares. Íntimamente ligado a este factor, estuvo el relacionado con el agente educador. Es así como en la Grecia clásica quedaba muy clara la distinción: la nodriza cría, el maestro enseña y el pedagogo educa. En este caso, por las circunstancias específicas de la civilización del apogeo helénico dentro de la Grecia Clásica, existía no sólo claridad con respecto a la educación en función de los territorios de la cultura, sino interrelacionados con el agente educativo quien era responsable de dicha parte de la educación integral del ciudadano. Posteriormente, a la caída del Imperio Romano de Oriente y el debilitamiento de las instituciones, la clasificación que preponderó

¹²³ F. Larroyo. *Op. cit.* p.43

¹²⁴ *Idem.*

y que marcó los lineamientos de las características del fenómeno educativo fue precisamente el de los territorios de la cultura que se fueron institucionalizando en el Trivium y Quadrivium que persistieron, como eje educativo hasta siglos más tarde. Con la aparición de las escuelas en el sentido universal de abarcar a toda la población y no sólo a las clases pudientes, es como se confía en una institución educativa la responsabilidad preponderante de todas las funciones educativas. Inclusive la institución familiar quedó rezagada en el momento que la escuela fue pensada *in loco parentis*. La escuela quedó consolidada como la institución educativa por excelencia y, es así como, en el último cuarto del siglo XX es cuando se comienza a revalorar la presencia del fenómeno educativo fuera de la escuela.

Considero que las clasificaciones que, a lo largo de la historia, han tenido una mayor preponderancia han sido la del territorio de la cultura y la del agente educativo. Como uno de los objetivos del presente trabajo es hacer un análisis de la clasificación actual del fenómeno educativo, abordaré principalmente la clasificación del agente educativo ya que es el que se ha convertido en el eje de discusión a partir de documentos no sólo teóricos, sino de puesta en práctica, sobre todo en algunos países pero, de manera preponderante en los foros internacionales.

A continuación abordaré las que considero son las dos formas de abordar la clasificación del agente educativo que son vigentes o las que, por lo menos, tienen una importancia significativa por su aceptación a nivel mundial o por su valor desde la perspectiva teórica.

3.2 La formalidad como eje de clasificación

Como se mencionaba anteriormente, la clasificación que hoy en día ha cobrado mayor importancia dentro del mundo de la clasificación del fenómeno educativo a partir del agente educador, es la de la formalidad con los términos de educación formal, no formal e informal. Aunque existe una inmensa cantidad de libros escritos sobre alguno de estos términos o que lleve alguna de estas denominaciones en su título, coincido con Jaume Trilla

Bernet¹²⁵, en el sentido de que “Abunda ya la literatura pedagógica sobre aspectos parciales de la misma [educación no formal] (educación de adultos, enseñanza a distancia, medios de comunicación, etc.). Sin embargo, son muy escasas las obras que tratan de ofrecer un tratamiento conjunto y sistemático de aquel diverso y disperso sector no formal”¹²⁶. Además de esto, los autores que manejan teóricamente este fenómeno son muy pocos. Me atrevería a decir que existen básicamente dos escuelas que han trabajado la formalidad desde una perspectiva teórica: la escuela estadounidense de Coombs y allegados, a la cabeza; y la escuela alrededor de la Universidad de Barcelona con Sarramona, Sanvisens y, sobre todo, Jaume Trilla, a la cabeza. Dentro de la escuela francesa, prefieren otro tipo de denominaciones y de la cual he seleccionado a Abraham Paín que, aunque es argentino, maneja la corriente de la escuela francesa interrelacionándola con esta clasificación desde una perspectiva más profunda.

Entrando en la historia de la clasificación, Paín¹²⁷ nos indica que el término “educación no formal” apareció por primera vez en la obra de P. H. Coombs *La crisis mundial de la educación*¹²⁸ a partir de una necesidad inminente de reformar la institución escolar a partir del momento que se vivía, la imposibilidad de articulación de los sistemas educativos y a partir de las críticas de Illich, Reimer y, posteriormente, de P. Goodman, y J Holt. También entraban las críticas de la reproducción social de Althusser, Bordieu y Passeron, Baudelot y Establet, Bowles y Gintis y Bernstein; además de la Pedagogía institucional a partir de Lobrot, Lapassade y Loureau y la crítica del micropoder de Foucault.

En dicha obra, Coombs utiliza indistintamente los términos educación no formal, así como informal (tanto en el original como en la traducción) así como educación no formal y enseñanza no formal. Aunque no existe una claridad del término, es el primer lugar en donde se encuentra. En este primer acercamiento dice:

¹²⁵ Jaume Trilla Bernet. *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona, Ariel, 1993. 272 p.

¹²⁶ *Ibidem*. p. 12.

¹²⁷ Abraham Paín. *Educación informal. El potencial educativo de las situaciones cotidianas*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1992. 220 p. (Psicología Contemporánea). p. 103-109

¹²⁸ P. H Coombs, *La crisis mundial de la Educación*. Barcelona, Península, 1971 332 p. (historia, ciencia, sociedad. 82)

Hasta el momento nos hemos referido sólo ocasionalmente a ese desconcertante surtido de educación no formal y actividades de formación que constituyen - o deberían constituir - un importante complemento de la enseñanza formal en el esfuerzo total de la enseñanza de cualquier país. Estas actividades reciben diferentes nombres - <<educación adulta>>, <<educación de continuidad>>, <<formación en el trabajo>>, <<formación acelerada>>, <<formación de agricultores y obreros>> y <<servicios de extensión>>¹²⁹

Se entiende la enseñanza no formal o informal como todo aquello fuera de la escuela. Paín continúa narrando como B. Schwartz en 1969 ya presenta un informe sobre la educación informal en la Conferencia de Williamsburg. Además de Schwartz, Legrand, Gelpi y Paín realizan estudios en la década de los setenta del siglo XX.

Como nos indica Jaume Trilla, el propio Coombs, en un trabajo en conjunto con Ahmed, ya menciona para 1974:

La educación formal comprendería el <<sistema educativo>> altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad. Llamaban educación no formal a <<toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños>>. Y la educación informal la describían como <<un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente>>¹³⁰

Aquí es la primera vez que hay una distinción entre la educación no formal y la informal con los rasgos de distinción que se conservarán en trabajos posteriores de Coombs y que comienzan a ser adoptados por otros autores.

También es importante la labor que realizan Goodman con la educación incidental y Coombs y Manzoor con la educación permanente. LaBelle, en 1982 realiza un esquema

¹²⁹ *Ibidem.* p. 201.

¹³⁰ J. Trilla Bernet. *Op. cit.* p. 19

que combina las modalidades de la educación que será el primer paso para la elaboración del “Manual para la colecta de estudios sobre la base de la Clasificación Internacional Tipo de la Educación” (ISCED, por sus siglas en inglés). Hoy en día existe el *Tesaurus de la Educación y Terminología de la educación de adultos* publicados por la UNESCO.

En 1985 Coombs en la segunda versión de su libro sobre la crisis de la educación, ahora desde una perspectiva de los ochenta, elabora lo que considero la definición de la cual se partirá actualmente para toda definición dentro de este eje de clasificación:

La educación no formal es el proceso a lo largo de la vida, en el cual cada persona adquiere y acumula conocimientos, habilidades, actitudes y percepciones de las experiencias cotidianas y de la exposición al entorno – en el hogar, en el trabajo, en el juego – de los ejemplos y actitudes de la familia y de los amigos, de los viajes, leyendo diarios y libros, o escuchando radio y viendo películas o televisión.¹³¹

Como podemos ver no hay una distinción clara entre no formal e informal:

Generalmente la educación informal no está organizada, es asistemática ya veces no intencional aun si cuenta en gran parte en el aprendizaje total de cada persona incluyendo también a los escolarizados de ‘alto nivel’. Aquello que un individuo aprende de la educación informal está no obstante limitado a lo que el entorno personal puede ofrecerle.¹³²

De los autores que, al comienzo del presente apartado, habíamos seleccionado, considero prudente una definición de lo que es la educación no formal y la informal, ya que la de educación formal sigue siendo vigente, dentro de este criterio, a partir de lo expuesto por Coombs. De esta manera, Trilla nos dice que:

Estaríamos ante un caso de educación informal cuando el proceso educativo acontece indiferenciada y subordinadamente a otros procesos sociales, cuando aquél que está inmiscuido, inseparablemente en otras realidades culturales, cuando no surge como algo

¹³¹ P. H. Coombs citado en A. Paín. *Op. cit.* p. 107

¹³² *Idem.*

distinto y predominante en el curso general de la acción en que transcurre tal proceso, cuando es inmanente a otro cometido, cuando carece de un contorno nítido, cuando tiene lugar de forma difusa.¹³³

Por otro lado, la educación no formal

Se refiera a todas aquellas instituciones, actividades, medios, ámbitos de educación que, no siendo escolares, han sido creadas expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos. Es decir, abarca desde las ludotecas a programas de alfabetización no escolar, desde actividades de reciclaje profesional organizadas por las propias empresas a las colonias de verano, desde la enseñanza a distancia a los llamados medios itinerantes, pasando naturalmente por la instrumentalización pedagógica de los medios de comunicación de masas. En resumen, un tipo de educación intencional, metódica, con objetivos definidos. . . pero no circunscrita a la escolaridad convencional.¹³⁴

Al parecer existe un común acuerdo de la diferencia y coherencia dentro de esta definición, pero la delimitación del término sigue evolucionando. Emma Margarita Fragosó, profesora del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, habla ya del nuevo concepto de educación no formal. Dice que

Tiene su origen en la década de los noventa y se desprende de los trabajos realizados para la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, convocada conjuntamente por los jefes ejecutivos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y por el Banco Mundial, la cual fue copatrocinada por 18 gobiernos. La educación no formal adopta en su esencia los vocablos de la educación continua, permanente y abierta que se originaron en diversos países y que coinciden en contemplar el hecho educativo en su justa dimensión. De esta manera tiende a encontrarse con la educación formal y la educación informal, caracterizadas con anterioridad, a recuperar las experiencias y las potencialidades de los individuos y a enfatizar la necesidad de multiplicar voluntades y conjuntar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los seres humanos. Así la

¹³³ J. Trilla *Op. cit.* p. 26-27

¹³⁴ *Ibidem.* p. 11-12

educación no formal intenta abarcar ‘todo proceso de aprendizaje que se acometa a lo largo de la vida para el acceso efectivo a conocimientos y destrezas, básicos y avanzados, esté o no institucionalizado y se obtengan o no constancias, certificados, títulos o diplomas al final del mismo. También, pretende impulsar en cada ser humano una actitud más consciente que le permita manejar positivamente sus emociones y asumir eficazmente sus respuestas concretas en la vida cotidiana, de acuerdo con roles y tareas vitales.’¹³⁵

De esta manera podemos observar cómo, en el caso de esta clasificación, se partió del término, que se fue incorporando al *argot* pedagógico y educativo y posteriormente ha sido objeto de estudios de fundamento dentro de la Pedagogía misma, echando mano de recursos de otras disciplinas.

Considero prudente el hecho de que se parta de la visión de que “Tanto se había polarizado la pedagogía sobre la institución escolar que educación y escuela casi llegaban a confundirse”¹³⁶, pero existe aún mucha confusión entre las líneas divisorias (coherencia interna) de esta clasificación además de la problemática de nomenclatura que presenta. Me gustaría concluir con un segmento de una obra anterior de Trilla en donde dice:

Muchas son las maneras posibles de taxonomizar [sic.] el universo de la educación. Los criterios pueden ser muy diversos [...] La distinción entre educación formal, no formal e informal constituye una de estas tipologías que se establecen según lo que educa, según el agente educativo. Y lo cierto es que, a pesar de cierta inconveniencia lingüística – usar los términos <<no formal>> e <<informal>> para referentes distintos se presta fácilmente a confusión – parece que tiende a consolidarse aquella diferenciación tripartita con sus respectivas etiquetas. Instituciones como la UNESCO y autores de cierto prestigio las han asumido.¹³⁷

¹³⁵ Emma Margarita Fregoso Iglesias. *Educación no formal: educación para el cambio México: Praxis / UNAM*, 2000. p. 47

¹³⁶ J. Trilla Bernet *Op. cit.* p. 12

¹³⁷ J. Trilla Bernet. *La educación informal.* p.33

3.3 La sistematicidad como eje de clasificación

Por el contrario, al tomar el eje de la sistematicidad los autores parten de la base de la Pedagogía Sistemática, abordada en el capítulo uno de esta investigación y de ahí toman como eje la propia sistematicidad para clasificar al fenómeno educativo. Es así como se parte de un proceso inverso a la selección del eje por formalidad. Cabe mencionar que esta clasificación no tiene, de ninguna manera, el mismo grado de compenetración dentro de los marcos nacionales e internacionales de los que se habló en el apartado anterior.

Como se revisó parcialmente en el primer capítulo, parte de la científicidad de la Pedagogía está dada por su sistematicidad. Es en este sentido que, por ejemplo, Víctor García Hoz, dentro de su división de la Pedagogía en General y Diferencial, elabora una distinción entre el estudio analítico y la parte sintética de la educación.

Los hechos expuestos dan como consecuencia la necesidad de distinguir tres ramas de la Pedagogía que tradicionalmente es objeto casi exclusivo de los tratados pedagógicos y que habremos de llamar Pedagogía escolar o institucional, que se ocupa de la educación en instituciones escolares, de cualquier grado o tipo que sean; la Pedagogía familiar, que habrá de estudiar la educación en cuanto a realizada en el seno de la familia y la Pedagogía ambiental, que comprende la educación en cuanto determinada por la acción de los influjos del ambiente. Si mirásemos al orden cronológico en que estas acciones educativas influyen en el hombre, pondríamos en primer término la Pedagogía familiar, después la escolar y posteriormente la ambiental.¹³⁸

De la misma forma, Luzuriaga y Larroyo, como se vio anteriormente, elaboran sus clasificaciones partiendo de lo expuesto con relación a la sistematización de la Pedagogía.

Enrique Moreno y de los Arcos, en su libro *La educación asistemática*, va un paso más allá en esta reflexión sobre la sistematicidad de la Pedagogía al ubicarla como eje central de su clasificación del actor educativo. Parte de la definición de educación de Spranger y de

¹³⁸ V. García Hoz. *Op. cit.* p. 60

Luzuriaga para poder clasificar el objeto de estudio. Dentro del fenómeno educativo existe el educador, el educando y el contexto cultural.

García Hoz dice: “Por educación asistemática entendemos aquella educación que se efectúa sin un sistema escolar o plan previo y sin embargo, conserva todas las características señaladas para la educación en general.”¹³⁹ En cambio, por la educación sistemática entiende la escuela y otras instituciones como museos, bibliotecas, instituciones de bellas artes, etc.

La asistemática es llamada de otras maneras pero parte de la base de que es una realidad, una necesidad humana, una aspiración a la perfección y una dirección del desarrollo. Dentro de los requerimientos indispensables para que sea educación está el ser una función intencional, cultural y social.

Según Moreno y de los Arcos¹⁴⁰, la educación llamada espontánea no existe. “la llamada educación espontánea, cuya principal característica es la falta de intención por parte del educador”¹⁴¹. En todos estos casos de lo que García Hoz llamaría educación ambiental, el autor llama formación espontánea. “Entendemos por formación espontánea el desenvolvimiento natural del hombre por su simple presencia ante la naturaleza y la sociedad, sin que de parte de ésta exista el propósito de formarlo.”¹⁴² Los tres grados de la educación se dan de manera simultánea, pero:

La educación asistemática es:

- a. Un fenómeno social humano
- b. Difusa, sin diferencias precisas
- c. Práctica
- d. Preventiva
- e. Dinámica

¹³⁹ *Ibidem*, p. 33

¹⁴⁰ Enrique Moreno y de los Arcos. *La educación asistemática*. Monterrey, Gobierno del Estado / Secretaría de Educación y Cultura, 1982. 118 p.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 34

¹⁴² *Ibidem*, p. 35

En cambio, la formación espontánea o adaptación al medio es

1. Un fenómeno natural
2. Difusa
3. Mímica
4. Práctica
5. Coercitiva
6. Estacionaria

Dentro de la educación asistemática, existe una clasificación interna. “Ahora intentaremos clasificar las formas en que se presenta en el trato social, atendiendo al lugar o persona en que se origina y siguiendo, en lo posible, el orden en que se presenta. De esta forma quedarían así:

1. la familia
2. la comunidad doméstica y local
3. la escuela
4. las instituciones culturales
5. el trabajo
6. las asociaciones de todo tipo (religiosas, gremiales, deportivas, etc.)¹⁴³

Dentro de los medios de la educación asistemática, se encuentran la prensa, el cinematógrafo, la radio, la televisión y los espectáculos. “Aunque en la educación asistemática no se sigue un plan sistemático, ninguna obra humana se hace sin un orden o proyecto predeterminado. Quien quiera educar, aun fuera de un sistema, dispondrá las cosas de forma que permitan lograr su propósito.”¹⁴⁴

Es curioso ver que aunque, en un principio parecía tener dos categorías, al final tuvo tres como la basada en la formalidad del fenómeno educativo. A pesar de que García Hoz distingue la intencionalidad del agente educativo como una de las características para que se le pueda llamar educación, Trilla Bernet hace un cuestionamiento serio a esta disposición

¹⁴³ *Ibidem.* p. 68-69

¹⁴⁴ *Ibidem.* p. 107-108.

en tanto se cuestiona la intencionalidad (pasando por la conciencia) del acto y de su inclusión o no dentro del fenómeno educativo.

También considero que tomar el eje de la sistematicidad únicamente tampoco satisface los criterios que toda clasificación debe tener para que sea universal y completa. Lo que es muy rescatable de esta visión, más allá de su común utilización, es el hecho de que parte de la misma Teoría Pedagógica para establecer los lineamientos que le servirán de base para dicha clasificación. Ese sería el rasgo primordial a rescatar dentro de esta visión.

Capítulo 4 Prospectiva

“La clasificación propiamente dicha requiere ideas en la misma medida en que exige observación.”¹⁴⁵

Mario Bunge

Una vez hecho el recorrido por las dos propuestas de clasificación del fenómeno educativo tomando como base al agente educativo, conviene entonces plantearse la necesidad de los criterios mínimos para establecer una clasificación. Una vez realizada esta tarea, convendrá entonces ver qué condiciones serían necesarias para llegar a una taxonomía de la educación. Es en este sentido que se abordarán, en primera instancia, los elementos necesarios que debe tener toda clasificación para poder evaluar si las clasificaciones actuales tienen vigencia o no. Para terminar se estudiará la posibilidad de que se pueda llegar a una taxonomía de la educación.

4.1 Elementos necesarios para la clasificación

Mario Bunge, en su libro *La investigación científica*, indica que para llegar a dicha investigación científica se debe partir del planteamiento científico y del concepto, pasando por la dilucidación para llegar al problema y así, recorrer la hipótesis, la ley, la teoría en forma y contenido, la explicación, la acción, la observación, la medición, el experimento y la conclusión.¹⁴⁶ Aborda la división, la ordenación y la sistemática partiendo de la base del concepto. La importancia del concepto queda establecida con claridad. En este sentido indica que: “Desde el punto de vista metodológico, los conceptos son instrumentos utilizados para distinguir entidades y agruparlas, ellos nos permiten realizar análisis y síntesis conceptuales y empíricas. En particular, los conocimientos individuales y los

¹⁴⁵ Mario Bunge. *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1972. 995 p.

¹⁴⁶ *Ibidem*. p. 16.

conceptos de clases para establecer clasificaciones.”¹⁴⁷ Es, entonces, preciso partir de la conceptualización si es que se quiere llegar a establecer una clasificación, como primer paso. Existen distintos tipos de conceptos. Los de clase son aquéllos que permiten hacer una síntesis y discriminación entre los conjuntos. Los relacionales llevan a cabo una distinción más fina que los de clase y permiten establecer vínculos entre conceptos. Son los conceptos cualitativos los que llevan a discriminaciones más sutiles y exactas y los que permiten que se puedan establecer sistematizaciones más firmes y claras de ideas.¹⁴⁸

Los conceptos nos ayudarán a establecer los lineamientos para la clasificación de un universo dado (U). También indica que “El tipo de la clasificación dependerá del objetivo (gnoseológico o práctico) y de las relaciones existentes entre los miembros y subconjuntos del conjunto dado U. Pero algunos principios de clasificación son de naturaleza lógica, esto es, independientes del objetivo y del tema.”¹⁴⁹

Dentro de estos principios, establece tres muy claros:

- 1) Los caracteres o propiedades elegidos para llevar a cabo la agrupación deben mantenerse a lo largo de todo el trabajo.
- 2) Los conjuntos de un mismo rango jerárquico deben ser exhaustivos y disyuntos dos a dos, o sea, deben cubrir, juntos, el campo entero, y no deben tener ningún miembro en común.
- 3) Las clasificaciones de un mismo universo del discurso deben coincidir (por lo que hace a extensión) si es que deben ser agrupaciones naturales, no artificiales. Esta es denominada como la regla metodológica.

“Estas tres reglas se violan con mucha frecuencia, ya a causa de descuidos lógicos, ya a causa de dificultades reales como son las planteadas por los casos limítrofes.”¹⁵⁰ Considero que éste es uno de los principales problemas dentro de las clasificaciones del fenómeno educativo en tanto la educación misma es un fenómeno complejo. Esto no implica que elaborar una clasificación sea imposible o se puedan cumplir en mayor medida estas reglas.

¹⁴⁷ *Ibidem.* p. 94.

¹⁴⁸ *Ibidem.* p. 95.

¹⁴⁹ *Idem.*

¹⁵⁰ *Idem.*

Queda entonces claro que toda clasificación en tanto actividad ordenadora tiene principios lógicos indistintamente de la especificidad del universo y principios propios según sea el universo a clasificar. Debemos tomar en cuenta los tres principios lógicos para establecer una clasificación. Pero, además de esto, es necesario tomar en cuenta la especificidad del universo a clasificar para que se de este fenómeno.

Desde la perspectiva de Bloom, hará la siguiente definición: “Un sistema clasificador puede ser considerado como válido cuando se ajusta a los criterios de comunicabilidad, utilidad y capacidad sugerente.”¹⁵¹ Entonces la clasificación no debe estar solamente apegada a principios lógicos y metodológicos, sino apegado a la realidad. Para poder realizar este tipo de principios para la clasificación de la educación, debemos regresar a la Teoría Pedagógica. Es desde la Pedagogía sistemática que podemos encontrar una respuesta.

García Hoz indica: “Pero el conocimiento científico de la educación, aún dejando fuera el conocer particular antes olvidado, intuitivo y aun inspirado se ha venido diversificando en multitud de campos y métodos y ha originado una variedad de saberes que reclaman para sí la condición de ciencia de la educación.”¹⁵² Pero no hay que olvidar que las características del fenómeno educativo hacen de la Pedagogía una ciencia particular. Es en este sentido que García Hoz vuelve a comentar: “El conocimiento científico empieza en la aprehensión inmediata de la apariencia de las cosas para intentar llegar mediante un proceso de atención continuada y de reflexión personal, hasta el descubrimiento de las causas de la realidad y de las posibilidades de utilizarlas y aun modificarlas.”¹⁵³

Por otro lado, Luzuriaga indica que la Pedagogía “es una ciencia del espíritu o de la cultura que estudia el ser de la educación, sus leyes y normas, así como la aplicación de éstas a la vida individual y social; y la evolución que ha sufrido aquélla.”¹⁵⁴ Entonces las posibles clasificaciones deben ser no sólo establecidas conforme a principios teóricos solamente

¹⁵¹ B. S. Bloom. *Op. cit.* p. 17.

¹⁵² V. García Hoz. *Op. cit.* p. 579.

¹⁵³ *Ibidem.* p. 586.

¹⁵⁴ L. Luzuriaga. *Op. cit.* p. 25.

partiendo de las bases que Bunge ha marcado. También deben responder a una posible aplicación en la realidad.

4.2 Validez de las clasificaciones actuales

Como se vio en los capítulos anteriores, a lo largo de la Historia de la Pedagogía lo que más ha interesado a los autores han sido las clasificaciones en torno al fenómeno cultural (educación moral, intelectual y física, entre otras posibles) y el agente educativo (la familia, la escuela, la sociedad, etc.). Hoy en día el debate en torno a la clasificación del fenómeno educativo, considero, han sido unidos en torno al debate de quién educa y qué funciones le corresponden. Como señala Paín, “La lectura de la bibliografía y de las conclusiones de las reuniones de expertos sobre el futuro de la educación (UNESCO, 1981) permite verificar que tanto para la opinión pública como para los expertos, educación sigue siendo sinónimo de sistema escolar. Esta característica del pensamiento tradicional presenta el riesgo de reducir el alcance en los enfoques del futuro.”¹⁵⁵

Es desde esta óptica que en un momento dado, se le asignó a la escuela el papel de ser el principal y, hasta en algunos casos, el único agente educativo. Esto, como se ha visto con anterioridad, fue cuestionado en distintos países, pero sobre todo en reuniones internacionales dedicadas al tema en el último tercio del siglo XX. Además, con la diversidad actual de medios de comunicación y recursos con los que se puede contar, sin olvidar los métodos tradicionales, resulta interesante plantearse los distintos escenarios educativos con los que ahora contamos y contaremos en un futuro. No podemos entender esto, sin concebir que las instituciones han cambiado y seguirán cambiando a lo largo de la historia.

Pasaremos a continuación a ver desde las propuestas de formalidad y sistematicidad del fenómeno educativo la validez que tiene cada uno de ellos a la luz de lo abordado en el inciso anterior del presente trabajo. Comenzaremos por plantear cómo concibe la

¹⁵⁵ A. Paín. *Op. cit.* p. 29.

clasificación cada una de las posturas, para poder pasar a ver qué puede servir para clasificar el fenómeno y qué elementos no.

Comenzando por la formalidad como factor de clasificación del fenómeno educativo, Abraham Paín menciona como criterios para diferenciar el continuo entre educación formal, no formal e informal los siguientes, según la siguiente tabla¹⁵⁶:

Criterio	Educación formal	Educación no formal	Educación informal
1) Control de contenidos y del proceso	total	parcial	ninguno
2) Definición de roles	estricta	flexible	ninguna
3) Objetivos	impuestos	negociados	individuales
4) Poder de decisión sobre la operación	central	local	individual
5) Medios de acción	formalizados	abiertos	abiertos
6) Criterios de evaluación	externos	externos/internos	individuales
7) Relaciones con el entorno	débiles	fuertes	fuertes
8) Relaciones con el público propio	de conducción	de escucha	de escucha

En cuanto a las características generales de la educación no formal, Jaume Trilla destaca que:

En primer lugar, hay que advertir que esta clasificación tripartita tiene un propósito de exhaustividad. Es decir, que la suma de lo educativamente formal, no formal e informal debería abarcar la globalidad del universo de la educación. [...] la distinción propuesta es, pues una manera de sectorializar aquel universo, un intento de marcar frontera en el interior del mismo. En este sentido, el problema inicial consistirá en cómo y dónde ubicar tales fronteras.¹⁵⁷

Sobre dichas fronteras marca dos criterios. El primero es el de la intencionalidad del agente y como segundo el carácter metódico o sistemático del proceso. Además realiza un esquema de los criterios para posibles taxonomías del sector de la educación no formal¹⁵⁸:

¹⁵⁶ *Ibidem.* p. 195.

¹⁵⁷ J. Trilla. *La educación fuera de la escuela.* p. 23

¹⁵⁸ *Ibidem.* p. 40-45.

A) Aspectos relacionados a los destinatarios

1. Dirigidos a la población en general
2. Dirigidos a sectores específicos de la población
 - 2.1. Según edad
 - 2.2. Según profesiones

B) Aspectos relativos al personal educador

1. Según profesionalidad y dedicación
2. Según su formación y titulación

C) Aspectos relativos al contexto social

1. Según el nivel de desarrollo económico
2. Según el tipo de hábitat (rural o urbano)

D) Aspectos metodológicos

1. Según el tipo de relación educador-educando
2. Según la mediación utilizada (impresos, audiovisuales, informativos, multimedia, etc.)
3. Según la metodología didáctica (verbal, intuitiva, activa)
4. Según el carácter individual o colectivo de la enseñanza

E) Aspectos relacionados a la ubicación

1. Medios relativos al usuario
2. Medios itinerantes
3. Medios que requieren ubicación determinada

F) Aspectos temporales

1. Según duración e intensidad
2. Según la flexibilidad de los horarios
3. Según la continuidad

G) Aspectos económicos

1. Según tipo de financiamiento
2. Según grado de institucionalización

Además de esta lista, realiza una clasificación de las ofertas de la educación no formal diciendo que “la gran amplitud de diversidad del sector considerado no formal hace difícil elaborar tipologías, clasificaciones o taxonomías rigurosas y exhaustivas de los medios

educativos que lo integran. Pero también, propia diversidad existente obliga a que se intenten formas de ordenar este sector.”¹⁵⁹ Establece lo que denomina una propuesta taxonómica funcional de la educación no formal integrada por sus funciones (relacionadas con la educación formal, el trabajo, el ocio y la formación cultural desinteresada y otros aspectos de la vida cotidiana y social); el destinatario según la edad y características físicas, psíquicas o sociales especiales (infancia, juventud, adultos, tercera edad y diversas); las áreas de actuación de la educación no formal (permanente, de adultos, el trabajo, el ocio, la inadaptación social y otros ambientes – ambiental, cívica, sanitaria y hospitalaria, sexual, física y deportiva, artística, museística, de la tercera edad y otras); los medios (instituciones específicas, métodos y metodologías, medios educativos no convencionales, medios de comunicación y nuevas tecnologías de información) la planificación (relaciones entre la formal, la no formal y la informal y la planificación de lo no formal) y la prospectiva y la crítica (expansión y el hecho de no ser la panacea).

Por otro lado y en otro libro, Trilla expone un esquema en donde “se explicitan los diez elementos más relevantes a considerar en un proceso educativo. En cada uno de ellos se indican diversos rasgos que pueden servir como indicadores para determinar su formalidad / informalidad específica”¹⁶⁰:

1. Agente educativo

- 1.1 Intencionalidad educativa
- 1.2 Reconocimiento social del rol educativo
- 1.3 Exigencia de titulación académica
- 1.4 Profesionalización

2. Educando

- 2.1 Conciencia de ser sujeto de un proceso educativo
- 2.2 Tipificación social como educando
- 2.3 Requisitos administrativos para adquirir dicha condición
- 2.4 Obligatoriedad

3. Aspectos teleológicos y funcionales

¹⁵⁹ *Ibidem.* p. 46.

¹⁶⁰ J. Trilla. *La educación informal.* p. 213-228.

- 3.1 Formulación previa de fines y objetivos
- 3.2 Precisión y rigurosidad en su definición
- 3.3 Rigidez para su adaptación y necesidades distintas
- 3.4 Dominación de la función educativa
- 4. Contenidos educativos
 - 4.1 Selección de los contenidos previa a la situación educativa
 - 4.2 Presentación sistematizada y orgánica
 - 4.3 Inclusión en el currículo, programa o plan general
 - 4.4 Aceptación social generalizada de su valor educativo
- 5. Aspectos procesuales y metodología
 - 5.1 Metodividad del proceso
 - 5.2 Preestablecimiento de los métodos y de las técnicas
 - 5.3 Minuciosidad en la definición de secuencias
 - 5.4 Convencionalidad del procedimiento educativo
- 6. Contexto institucional
 - 6.1 Grado de institucionalidad
 - 6.2 Control y supervisión exterior
 - 6.3 Relevancia del aparato administrativo y burocrático
 - 6.4 Existencia y relevancia de la normatividad legal
- 7. Contexto espacial
 - 7.1 Ubicación de unos límites espaciales predeterminados
 - 7.2 Grado de separación entre el espacio educativo y el no educativo
 - 7.3 Estructuración y rigidez de la distancia espacial interna
- 8. Contexto temporal
 - 8.1 Ubicación de unos límites temporales predeterminados
 - 8.2 Grado de separación entre el tiempo educativo y el no educativo
 - 8.3 Estructuración y rigidez de la distancia temporal interna
- 9. Elementos materiales e instrumentales
 - 9.1 Especificidad educativa del material y de los instrumentos
 - 9.2 Convencionalidad
 - 9.3 Requerimientos y controles externos sobre su utilización

10. Control, evaluación y sanción de los efectos

10.1 Existencia de mecanismos para la evaluación del rendimiento

10.2 Impartición de títulos o certificados

10.3 Valor académico de los títulos

Es así como tenemos una idea de cómo se puede clasificar el fenómeno educativo desde la formalidad. Ahora plasmaré cómo lo concibe desde la perspectiva de la sistematicidad. Para esto recurriré a la obra de Enrique Moreno y de los Arcos¹⁶¹ y a Víctor García Hoz¹⁶², en la cual se lleva a cabo una clasificación desde esta perspectiva.

Moreno y de los Arcos parte de la clasificación de la educación para encontrar que existe la educación sistemática, la asistemática y la formación espontánea en el sentido que concibe que “Cualquier influencia inconsciente será parcial y podrá ser o no benéfica. Sólo una influencia consciente puede ser integral y dirigir en buen sentido el desarrollo del individuo. Es ésta, por lo tanto la verdadera función educativa”¹⁶³ En este sentido, dice que son tres los grados de la educación o, mejor dicho, los estadios de la formación del hombre:

1. Formación espontánea
2. Educación asistemática
3. Educación sistemática

No marca una diferencia clara entre las tres pero afirma que ha ido disminuyendo la asistemática en tanto la sistemática ha ido avanzando. La formación espontánea no desaparecerá en tanto el ser humano tenga una influencia del medio ambiente donde se encuentre inmerso. Cabe resaltar que concibe que la formación es integral en tanto busca una convivencia activa en la sociedad que lo educa. Agrega que:

En suma, la educación asistemática y su proceso son en esencia, idénticos a los de las sistemáticas. No existe de hecho más que una educación. [...] Siendo así, resulta evidente que la diferencia entre los procesos no debe buscarse en el aspecto esencial sino en el

¹⁶¹ E. Moreno y de los Arcos. *Op. cit.*

¹⁶² V. García Hoz. *Op. cit.*

¹⁶³ E. Moreno y de los Arcos. *Op. cit.*, p.19.

accidental. En efecto: son las características circunstanciales las que determinan el proceso de la educación en la forma a estudiar.¹⁶⁴

Retoma el autor, de distintos autores las distintas instituciones de la educación asistemática¹⁶⁵:

1. Medio ambiente natural (A partir de García Hoz: clima, suelo, paisaje)
2. Medio ambiente social (A partir de Tirado Benedí – conglomerados –, Cooley – primarios y secundarios – y García Hoz – determinación de los fines, bases para el desarrollo y estímulos para el proceso educativo –)

Moreno afirma que Hernández Ruiz y TiradoBenedí dividen desde esta perspectiva los factores sociales de la educación en:

1. Familia
2. Escuela
3. Organismos específicos culturales
4. Medios de información, comunicación y difusión
5. Organismos culturales no específicamente educativos.

Por otra parte, dice que Ernst Kriek lo divide de la siguiente manera:

1. Familia
2. Comunidad popular
3. Estado
4. Comunidades religiosas
5. Asociaciones gremiales

Además de la clasificación de Luzuriaga en:

1. Comunidad doméstica
2. Comunidad local
3. Comunidad nacional.

¹⁶⁴ *Ibidem.* p. 39.

¹⁶⁵ Todos citados en E. Moreno y de los Arcos. *Op. cit.* p. 67-68.

Como podemos observar, ha sido más trabajada la clasificación desde la perspectiva de la formalidad que desde la sistematicidad. Como se observó en el capítulo dos de este trabajo, las condiciones en las cuales se dieron fueron trascendentales. A pesar de esto coinciden en que ambas consideran las influencias educativas del ser humano en una clasificación tripartita, siendo diferenciados básicamente por la concepción de educación que se tiene. Es decir, mientras que la formalidad concibe la educación informal como parte de la educación al considerar que al ser inconsciente se puede educar, la sistematicidad lo niega. En este punto cabría mencionar que resulta muy interesante esta cuestión de la intencionalidad de la educación y aunque ha sido abordada por algunos autores como Trilla, Sarramona y algunos otros autores de la Universidad de Barcelona, no será abordada en el presente trabajo.

La otra gran diferencia es en cuanto a la nomenclatura de la tripartición. Como he sostenido anteriormente, los conceptos no son fortuitos. Esto considero que ha quedado claro desde la perspectiva de Bunge en el apartado anterior. Dentro de la clasificación de la educación no es algo intrascendente dicha nomenclatura.

Mientras que por un lado, las personas que han defendido la postura de la formalidad han trabajado la perspectiva de “forma” en distintas ocasiones, no hay trabajos suficientes que aborden el tema de la sistematicidad o la pertinencia del concepto “sistema” como eje clasificador del fenómeno educativo.

Por ejemplo, Paín dice:

Recordemos que el terreno que exploramos no está todavía delimitado. La dificultad en determinar el campo se traduce también en el plano terminológico. La expresión educación no formal parece natural en relación con los conceptos educación formal y educación informal. Dos dificultades aparecen: la primera, porque la noción de educación no formal, que abarca las acciones educativas realizadas fuera del sistema escolar, ha sido desarrollada en los E.E.U.U. y no es aceptada en Francia por el lugar que ocupa la

formación profesional continua de los adultos. La segunda, viene del matiz peyorativo ligado al prefijo 'in'¹⁶⁶

También dice que “La querrela entre lo formal y lo no formal es una mala querrela que no sirve a los intereses de la educación.”¹⁶⁷

Por su parte, Jaume Trilla dice que

Lo formal es lo que así definen, en cada país y en cada momento, las leyes y otras disposiciones administrativas; lo no formal, por su parte, es lo que queda al margen del organigrama del sistema educativo graduado y jerarquizado resultante. Por tanto, los conceptos de educación formal y no formal presentan una clara relatividad histórica y política: lo que antes era no formal puede luego pasar a ser formal, del mismo modo que algo puede ser formal en un país y no formal en otro.¹⁶⁸

Aunque reconocen que a nivel de concepto no es claro y que se tuvo que trabajar sobre la formalidad que no surgió de un estudio teórico profundo y claramente diferenciado, estos autores, como algunos otros, han buscado la manera de sostener y llegar a consensos en la materia.

Por su parte, Moreno y de los Arcos¹⁶⁹ dice:

A diferencia de los investigadores de las ciencias naturales, que pueden bautizar impunemente a sus objetos de estudio sin oposición o – quizá – con aquiescencia reforzada, quienes estudian la educación se enfrentan a un conjunto de fenómenos, frecuentemente efímeros, que son tan prestamente modificados como nuevamente nominados. Un solo ejemplo puede ser suficiente para aclarar este comentario final. En un sector oficial de nuestro país que se dedica a la pedagogía de los adultos se ha llegado a la siguiente distinción, en torno a los niveles de formación: educación formal, educación no formal y educación informal. Si atendemos a que en nuestro diccionario del español, en su segunda acepción, *in-* es “prefijo negativo o privativo, latino que con ese

¹⁶⁶ A. Paín. *Op. cit.* 199-200.

¹⁶⁷ *Ibidem.* p. 61.

¹⁶⁸ J. Trilla Bernet. *La educación fuera de la escuela.* p.29.

¹⁶⁹ E. Moreno y de los Arcos. “El lenguaje de la Pedagogía”. *OMNIA. Revista de la Coordinación de Estudios de Posgrado.* Año 2. Núm. 5. Diciembre 1986. México, UNAM, 1986. p. 15-20.

mismo valor usamos en castellano con adjetivos, verbos y substantivos abstractos: como en INacabable, INcomunicar, INacción, etc.”, la palabra informal no puede ser distiguada de la noción de no formal.¹⁷⁰

Mario Bunge diría al respecto: “los conceptos fundamentales suministran los elementos que constituyen el esqueleto formal de sistemas factuales como las clasificaciones y las teorías.”¹⁷¹

Cabe aclarar también que la sistematicidad no es el único eje que debe ser tomado en cuenta para la clasificación del fenómeno educativo. El problema que concibo como más importante es la falta de estudios al respecto desde la propia Teoría Pedagógica. Considero que si se trabaja más la cuestión de la terminología, pero desde una perspectiva interna, es posible que se llegue a un consenso fundamentado.

Queda claro que existe un problema en cuanto a la terminología y a la falta de estudios en la materia. Demos paso así al apartado final en donde se abordará un camino probable para ir de la clasificación de la educación a la taxonomía pedagógica.

4.3 De la clasificación a la taxonomía

Si se pretende realizar una taxonomía pedagógica, no se puede tomar única y exclusivamente dos perspectivas de una forma de clasificar el fenómeno educativo como se realizó en el inciso anterior; pero considero que pueden servir de ejemplo claro para lo que se expondrá en este último apartado del presente trabajo.

¿Qué se necesita para establecer una taxonomía pedagógica? ¿Se puede partir de las clasificaciones actuales para llegar a establecer los lineamientos mínimos necesarios; o se debe partir exclusivamente de la taxonomía y las clasificaciones que partan de esta

¹⁷⁰ *Ibidem.* p. 19.

¹⁷¹ M. Bunge. *Op. cit.* p. 109.

sistematización deben acoplarse directamente a dichos lineamientos? Para poder responder a estas preguntas considero necesario el recurrir nuevamente a Mario Bunge.

Bunge señala al respecto que existen distintos tipos de clasificación dentro de las cuales la división es la más sencilla de ellas ya que no es necesario que los elementos se encuentren en relación sistemática entre ellos. La ordenación, otro tipo de clasificación, tiene la característica de ser asimétrica y transitiva, pero “El desideratum de la formación de grupos en la ciencia pura – a diferencia de lo que ocurre en la ciencia aplicada – no es la ordenación o división más sencilla y más discriminatoria (más analítica) sino una disposición que combine a la vez, un gran poder resolutorio con la mayor conexión o *sistematicidad* posible, tendiente a representar la conexión objetiva (si la hay) de los miembros del conjunto.”¹⁷² Más allá de la discusión sobre la posición de la Pedagogía con respecto a su cientificidad, no es posible que existan meras divisiones u ordenaciones básicas, es necesario establecer lo que Bunge denomina *clasificaciones sistemáticas*

en las cuales están vinculadas por una o más relaciones que denotan relaciones reales. Una clasificación sistemática no es un mero encasillamiento ni una mera asignación de lugar y nombre (un catálogo), como la mítica agrupación de los animales por Noé: es el resultado de una operación por la cual se relacionan conceptos – y sus referencias, si las tienen – unos con otros, de tal modo que resulte una conexión o un sistema de algún tipo. Y la mejor clasificación sistemática es la que consigue la agrupación más *natural*, menos arbitraria, menos subjetiva.¹⁷³

Es así como se debe buscar lo que se planteaba ya en los apartados anteriores. Por un lado responder a una lógica sistemática que parta de la teoría, pero buscando que la clasificación sea de la manera más natural como se dice en el párrafo anterior.

Para poder responder a la pregunta central de este apartado, es necesario identificar el proceso que es necesario para pasar de una clasificación a una taxonomía. Estaremos en posibilidad de responder aquello si entendemos lo que es un sistema taxonómico. Según

¹⁷² *Ibidem.* p. 96.

¹⁷³ *Ibidem.* p. 97.

Bunge, “no es una teoría (un sistema de proposiciones), sino un *sistema de conceptos* y un conjunto de hipótesis asociadas al mismo. Estas últimas se utilizan para establecer la clasificación, pero no se presentan en la misma”¹⁷⁴ Aquí entran en relación la teoría y el sistema taxonómico ya que esto tiene que ver con el estatuto epistemológico y metodológico de un sistema taxonómico y no con su estatuto lógico. Bunge afirma en este punto que es por eso que “los biólogos, a diferencia de los meros coleccionistas, prefieran hablar de *sistemática* y no de *taxonomía*, que es mucho menos categórico y comprometedor.”¹⁷⁵ La taxonomía requiere de una mayor profundización teórica, epistemológica y metodológica que una sistemática, que pueden ir cambiando con el tiempo pero, sobre todo, con el desarrollo disciplinario. En el caso de querer llegar a una Taxonomía Pedagógica se tendría que tener una Teoría Pedagógica mucho más estable en los tres niveles antes mencionados. Esto no implica que sea imposible.

A continuación abordaré qué relación existe entre la Taxonomía y la Teoría Pedagógica, en este caso. Bunge dice que existen dos tipos de sistemática: la preteórica y la teórica. Sostiene que para el desarrollo de la ciencia es preciso pasar de una sistemática preteórica a una teórica en donde los sistemas de clasificación estén estrechamente ligados con la teoría. Es en este punto donde dice:

La teoría, que es un fin en sí misma, es también el medio para conseguir profundizar hacia una sistemática cada vez más de raíz. Esto se debe a que sólo la teoría puede introducir de un modo arbitrario propiedades no observables (diafenómicas), mediante conceptos que nos se refieren a notas superficialmente observables, sino que denotan propiedades esenciales o troncales, generalmente ocultas a los sentidos y sólo hipotetizables. [...] Y toda sistemática de esta naturaleza, lejos de ser externa a la teoría, resume e ilustra a la misma, y ayuda a explicarla, mientras la teoría, reciprocamente, explica la sistemática misma.[...] La sistemática, en resolución, es un aspecto de la sistematización científica: será protocientífica si no se apoya en ninguna teoría, y propiamente científica si le subyace alguna teoría contestable. La sistemática no es, pues, una ciencia especial, y aún menos una superciencia: en la medida en que es teórica y no

¹⁷⁴ *Ibidem.* p. 100.

¹⁷⁵ *Ibidem.* p. 101.

pretoerética, la sistemática contiene resultados de la investigación empírica y resultados de la investigación teórica. Por eso ayuda a orientar ambas.¹⁷⁶

Considero que la visión de Bunge es muy clara y coincido plenamente en el sentido que no se puede realizar una sistemática o una taxonomía desvinculada de la teoría.

Aunque no se pretenderá llegar a los lineamientos de una taxonomía, considero interesante para poder llegar a ello los planteamientos necesarios para un sistema taxonómico. Bunge realiza un listado de los principales rasgos formales y semánticos de una jerarquía relacionados directamente con un sistema taxonómico.

- i) Toda jerarquía tiene un comienzo único
- ii) La relación entre los miembros de diferentes categorías es generalmente de uno a muchos (*unívoca*)
- iii) Los grupos separados del comienzo por un mismo número de pasos, aunque diverjan mucho unos de otros, pertenecen todos a la misma categoría o nivel de la jerarquía.
- iv) Todas las categorías taxonómicas son clases
- v) Excepto los conjuntos sistemáticos inferiores, las categorías taxonómicas son *clases de clases*.
- vi) Sólo los conceptos de especie tienen referencias reales inmediatas, a saber poblaciones.¹⁷⁷

Víctor García Hoz concibe a la Pedagogía como una ciencia y, en ese tenor es que afirma que “Alguien ha dicho que la tarea de la ciencia se puede resumir en observar, ordenar y explicar la realidad.”¹⁷⁸ y considero que la Pedagogía puede hacerlo en cuanto a la realidad educativa.

Después de un recorrido por las clasificaciones y estando consciente de la vinculación de cualquier clasificación con la teoría, en este caso la pedagógica, puedo afirmar que para poder realizar una clasificación del fenómeno educativo es necesario:

¹⁷⁶ *Ibidem*. p. 106

¹⁷⁷ *Ibidem*. p. 99-100.

¹⁷⁸ V. García Hoz. *Op. cit.* p. 586.

1. Tener claramente definido lo que es la educación
2. Establecer los criterios según los cuales se pretende clasificar el fenómeno educativo sin olvidar:
 - Se debe abarcar la totalidad del fenómeno, no dejando fuera cualquier posible manifestación del fenómeno.
 - Ninguna manifestación puede quedar en más de una clase.
 - Debe responder a la realidad.
 - Debe buscar facilitar la comunicación entre los expertos del campo.
3. Utilizar la terminología precisa, inequívoca sin menoscabo del peso que pueden tener las palabras.

Aunque pareciera que son puntos que fácilmente se pueden alcanzar, la realidad es que ninguna de las clasificaciones actuales los cubre. Aún existe un campo basto para incursionar en él.

Conclusiones

Ha quedado planteado el vínculo que existe entre la teoría pedagógica y la taxonomía pedagógica echando mano de autores que han trabajado la parte teórica al igual que autores que han manejado alguna clasificación de la educación a lo largo de la historia. Además, existen algunos criterios mínimos para establecer una clasificación del fenómeno educativo. También considero que existen fuertes bases para sustentar el término taxonomía pedagógica y clasificación de la educación en tanto los términos no se han manejado con propiedad y, hasta donde tengo conocimiento, no existe obra alguna que de indicios de fundamentar esto.

Por otro lado, de las dos clasificaciones seleccionadas, creo que, además de dar cuenta del momento histórico en el cual aparecieron, dan los elementos necesarios para poder establecer los de una clasificación de la educación. Definitivamente no se ha abordado desde la perspectiva teórica lo que pretenden ser las bases de las posibles clasificaciones de la educación.

Resultó interesante el hecho de trabajar un tema eminentemente teórico, aún no abordado con suficiencia, pero que da señales de que puede aportar, como se menciona al principio del documento no sólo a la Teoría Pedagógica, sino al entendimiento cabal del fenómeno educativo.

Si bien el título del presente trabajo es *Hacia una taxonomía pedagógica* haría falta muchísimo trabajo para poder llegar a escribir algún tipo de obra llamada *Una sistemática del fenómeno educativo*, *Una taxonomía pedagógica* y mucho menos una como *La taxonomía pedagógica*. Éste pretendió ser un simple intento de plasmar una inquietud que resultó ser mucho más interesante de lo que en un principio pude haberme imaginado.

Definitivamente es una buena base para la comprensión de las clasificaciones del fenómeno educativo y deja más preguntas que respuestas que podrán ser resueltas en futuras investigaciones. Enrique Moreno y de los Arcos hace una advertencia al respecto en la publicación, en 1981, de *La educación asistemática*:

Este es un ensayo de lejana juventud. El tema de que trata siempre me ha interesado, aunque de él me ocupé solamente en aquella época. Durante mucho tiempo tuve el propósito de revisarlo concienzudamente a fin de entregarlo para su publicación. Nunca me fue posible. Diversas ocupaciones y cambios naturales en los temas de interés me lo impidieron. Finalmente logré mi propósito. Pude dedicar, al fin, tiempo a la relectura del trabajo, y tuve la posibilidad de consagrar un poco de esfuerzo a su revisión. Encontré, sin embargo, que la tarea no era fácil. Había modificado a tal grado mis puntos de vista en torno a muchos de los problemas educativos de que versa el escrito, que hubiera sido más fácil hacer uno nuevo.

Las ideas centrales, no obstante, aún las comparto, de modo que la decisión se presentaba compleja. Tuve la impresión de que otro, más joven y mucho más atrevido, me exigía su derecho a ser escuchado y a equivocarse, y me invitaba a rebatirlo con un ensayo diferente.

Me pareció justa la demanda y, en consecuencia, me manifiesto solidario con este escrito hasta que otro pueda exponer nuevas ideas.¹⁷⁹

En este sentido es que me adhiero a la demanda. No porque personalmente me haya dedicado al tema, sino porque considero que otras personas deberán hacerse cargo de temas como éste. Como en el caso de ciertas advertencias que uno no sólo debe tomar para sí, sino hacer extensivas a los que puedan continuar con esta labor, rebatiendo, aportando, criticando y construyendo en el sentido disciplinario de la Pedagogía.

¹⁷⁹ E. Moreno y de los Arcos. *La educación asistemática*. p. 7.

Referencias bibliográficas

- Alfonso el Sabio. *Cantigas de Santa María. Cantigas Profanas. Primera Crónica General. General e Grand Estoria. Espéculo. Las siete partidas. El senenario. Los libros de astronomía. El lapidario. Libros de ajedrez, dados y tablas. Una carta y dos testamentos. Antología.* México, Porrúa, 1976. 238 p. (“Sepan Cuantos . . .”, núm. 229)
- Aristóteles. *Política*. 2ª ed. Versión de A. Gómez R. México, UNAM Coordinación de Humanidades – Programa Editorial, 2000. XLIV-250 p. (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana)
- Bunge, Mario. *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía.* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1972. 996 p.
- Bloom, Benjamin S. et al. *Taxonomía de los objetivos de la educación. La clasificación de las metas educacionales.* Manuales I y II. 3ª ed. Trad. de Marcelo Pérez Rivas. Prólogo de Antonio F. Salonia. Buenos Aires, El Ateneo, 1973. XVI-364 p.
- Bowen, James. *Historia de la educación occidental.* Trad. de Juan Estruch. Barcelona, Herder, 1985. 3 vol.
- Coombs, P. H. *La crisis mundial de la educación.* 4ª ed. Trad. de M. Solanas. Barcelona, Península, 1971. 332 p. (historia, ciencia, sociedad. 82)
- Delors, Jacques (Coord.) *Learning: The Treasure Within. Report to UNESCO of the International Commission on Education for the Twenty-first Century.* París, UNESCO, 1996. 266 p.
- Dewey, John. *Ensayos de educación.* Madrid, La lectura, 1926. 174 p. (Ciencia y Educación Contemporánea)
- _____ *Democracia y educación.* Trad. de L. Luzuriaga. Buenos Aires, Losada, 1971. 382 p.
- Fregoso Iglesias, Emma Margarita *Educación no formal: educación para el cambio México,* Praxis / UNAM, 2000. 98 p.
- García Hoz, Víctor. *Principios de Pedagogía Sistemática.* 13ª ed. Madrid, RIALP, 1990. 694 p. (Biblioteca de Educación y Ciencias Sociales. Serie Sistemática, núm. 1)
- Göttler, Josef. *Pedagogía sistemática.* 3ª ed. Trad. de Juan Tusquets. Barcelona, Herder, 1965. 442 p. (Biblioteca Herder. Sección de Pedagogía. Volumen 30).

- Herbart. *Antología de Herbart*. Trad. de Lorenzo Luzuriaga. Buenos Aires, Losada, 1946. 108 p. (Textos pedagógicos)
- Jaeger, Werner. *Paideia*. Trad. de Joaquín Xirau y Wenceslao Roces. México, Fondo de Cultura Económica, 1957. 1152 p.
- Kant, Immanuel. *Pedagogía*. Trad. de Lorenzo Luzuriaga y José Luis Pascual. Madrid, Akal, 1991. 112 p. (Akal bolsillo. Educación y sociedad)
- Knight, Edgar W. *Twenty Centuries of Education*. Boston, Ginn and Company, 1940. 224 p.
- Larroyo, Franciso. *La ciencia de la educación*. México, Porrúa, 1949. XX-330 p.
- _____. *Diccionario de Pedagogía*. México, Porrúa, 1982. 602 p.
- Locke, John. *Pensamientos acerca de la educación*. Trad. de D. Barnés. Barcelona, Humanitas, 1982. 400 p.
- Luzuriaga, Lorenzo. *Pedagogía*. 17ª ed. Buenos Aires: Losada, 1991. 332 p. (Publicaciones de la Revista de Pedagogía)
- Montaigne, Michel de. *De la educación de los hijos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. 72 p. (Fondo 2000. Cultura para todos)
- Moreno y de los Arcos, Enrique. *La educación asistématica*. Monterrey, Nuevo León, Gobierno del Estado / Secretaría de Educación y Cultura, 1982. 118 p.
- _____. "El lenguaje de la Pedagogía". *OMNIA. Revista de la Coordinación de Estudios de Posgrado*. Año 2. Núm. 5. Diciembre 1986. México, UNAM, 1986. p. 15-20.
- _____. "Sobre el vocablo Pedagogía". *Paedagogium. Revista de Educación y Desarrollo*. México, CIAP. Bimestral. Julio-Agosto, 2002. Núm. 12. p. 4-6.
- Nassif, Ricardo. *Pedagogía general*. Buenos Aires, Kapelusz, 1958, XIV-310 p.
- Natorp, Pablo. *Propedéutica filosófica. Kant y la Escuela de Marburgo. Curso de Pedagogía Social*. 2ª ed. Pról. de Francisco Larroyo. México, Porrúa, 1987. p. XX-198. ("Sepan Cuantos . . .", núm. 286)
- Paín, Abraham. *Educación informal. El potencial educativo de las situaciones cotidianas*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1992. 220 p. (Psicología Contemporánea)
- Platón. *Obras completas*. 2ª ed. Trad. de María Araujo. Madrid, Aguilar. 1972. 1715 p.

- Plutarco. *Sobre la educación de los niños*. Trad. de Juan Reyes R. México, Facultad de Filosofía y Letras / UNAM, 1986. 90 p. (Biblioteca Pedagógica, Serie Universal)
- Quintiliano, Marco Fabio. *Institución oratoria*. Trad. de Ignacio Ramírez y Pedro Sandier. México, Conaculta, 1999. 630 p. (Cien del mundo).
- Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. 19ª ed. Madrid, Real Academia de la Lengua Española, 1976.
- Rousseau, J. J. *Emilio*. México, UNAM, 1976. 2 vol. (46, Nuestros Clásicos)
- Rivero Herrera, José. *La educación no-formal en la reforma peruana*. Buenos Aires, UNESCO, Comisión Económica para América Latina / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1979. 94 p.
- Russell, Bertrand. *Ensayos sobre educación*. 2ª ed. Madrid, Espasa Calpe, 1974. 234 p. (Austral, 1387)
- Sarramona, Jaume. (Ed.) *La educación no formal*. Madrid, CEAC, 1992. 126 p.
- Spencer, J.G. *La educación intelectual, moral y física*. Londres, Appleton y Cía., 1921. 272 p.
- Tomás de Aquino. "El Maestro" Trad. de Mauricio Beuchot en *Cuaderno de Filosofía*. No. 13. México, Universidad Iberoamericana / Dpto. de Filosofía, 1990. p. 77-115.
- Torres, Carlos Alberto. *La política de la educación no formal en América Latina*. México, Siglo XXI, 1995. 254 p.
- Trilla Bernet, Jaume. *La educación informal*. Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1986. 316 p.
- _____. *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona, Ariel, 1993. 276 p.
- Vasconcelos, José. *Obras completas*. México, Libreros Mexicanos Unidos, 1957-1961. 4 vol. (Colección Laurel).
- Vives, Juan Luis. *Obras completas*. Trad. de Lorenzo Riber. Madrid, Aguilar, 1948. 2 vol.

ÍNDICE

Agradecimientos	2
Introducción	3
1. La clasificación de la educación - la división necesaria del objeto de estudio	7
<i>1.1 La educación, definición y aproximaciones</i>	7
<i>1.2 La Pedagogía y la relación con su objeto de estudio</i>	15
<i>1.3 Taxonomía pedagógica y clasificación de la educación</i>	25
2. Esbozo histórico	30
<i>2.1 La clasificación de la educación clásica</i>	31
<i>2.2 La clasificación de la educación en la Edad Media</i>	35
<i>2.3 La clasificación de la educación en el Renacimiento y la Ilustración</i>	38
<i>2.4 La clasificación de la educación en los siglos XIX y XX</i>	42
3. Clasificaciones actuales de la educación	46
<i>3.1 La clasificación del agente educador</i>	46
<i>3.2 La formalidad como eje de clasificación</i>	48
<i>3.3 La sistematicidad como eje de clasificación</i>	54
4. Prospectiva	58
<i>4.1 Elementos necesarios para la clasificación</i>	58
<i>4.2 Validez de las clasificaciones actuales</i>	61
<i>4.3 De la clasificación de la educación a la taxonomía pedagógica</i>	70
Conclusiones	75
Referencias bibliográficas	77